





NI PIDO NI DOY CUARTEL

PAULINO MARTÍNEZ





NI PIDO NI DOY CUARTEL

PAULINO MARTÍNEZ

COMPILACIÓN

LAURA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONSEJO EDITORIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO
LEGISLATIVO Y POLÍTICO MEXICANO

Ni pido ni doy cuartel

Paulino Martínez
Primera edición, 2014.

IDEA ORIGINAL DE LA COLECCIÓN
Édgar Piedragil

COORDINACIÓN EDITORIAL
Enzia Verduchi

DISEÑO DE LA COLECCIÓN
Daniela Rocha

CUIDADO DE LA EDICIÓN
Roxana González

FORMACIÓN ELECTRÓNICA
Susana Guzmán de Blas

CORRECCIÓN
Julia Piastro

© Laura Hernández Martínez

© Cámara de Diputados, LXII Legislatura
Avenida Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15960, México, D.F.

© Pámpano Servicios Editoriales S.A. de C.V.
Avenida Paseo de la Reforma N. 505, piso 33,
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, D.F.

ISBN: 978-84-16142-31-6 (Del título)
ISBN: 978-84-16142-32-3 (De la colección)
D.L.: M-34675-2014

La fuente consultada para elaborar las acotaciones biográficas de este título fue el *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier modo o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación sin la previa autorización expresa y por escrito de los editores, en los términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

ÍNDICE

Presentación	9
La reforma agraria	11
¿Quiénes deben de explotar las riquezas del país?	15
Unamos nuestro esfuerzo	21
El sufragio libre	25
¿Quién tiene la culpa?	33
La perpetuidad en el poder	37
Lo que debiéramos saber	41
¿Hacia dónde vamos?	47
Al soldado mexicano	53
Plan de Tacubaya que reforma el Plan de San Luis	59

Causas de la Revolución en México y cómo efectuar la paz. Bosquejo sociológico	69
Discurso de Paulino Martínez, como presidente de la delegación zapatista, ante la Convención de Aguascalientes	89

PRESENTACIÓN

El quehacer político, la política y los políticos hoy se encuentran en la disyuntiva de la participación ciudadana como elemento clave para la toma de decisiones que nuestro país requiere. La política ha dejado de ser una ideología definida, como lo fue en las décadas pasadas. Por más que nos empeñemos en hacer distingos ideológicos, sus bases son hoy tan difusas que poca fortuna tenemos al tratar de precisarlas.

Sin duda, son muchas las obras que, a lo largo del tiempo, han tratado de definir o circunscribir una determinada ideología, un determinado tipo de pensamiento o acción política. También son muchas las que en la actualidad analizan globalmente realidades, tratando de definir o, cuando menos, acercarse a los hechos ciudadanos como parte de las decisiones políticas, pero olvidan que las relaciones que las antecedieron son el objetivo de sus acciones presentes y futuras.

En este sentido, el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados, durante la LXII Legislatura, ha trabajado para consolidar una vocación editorial que defina el carácter de nuestras publicaciones. Nuestra misión y visión nos han dado el marco perfecto para ello: “fortalecer la cultura democrática y el Poder Legislativo”. Así, se propuso recuperar las obras formativas de nuestra nación. Ya sea desde el periodismo y la crónica, ya

NI PIDO NI DOY CUARTEL

desde de la filosofía, el derecho y el quehacer legislativo, la conformación de una “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” permitirá la publicación de obras esenciales para entender el entramado complejo que es nuestra política actual.

Tras la Independencia, la organización del joven país requirió de una intensa labor legislativa para reconocer que la soberanía reside en la Nación. Esto se prolongó hasta el afianzamiento como República por medio de las Leyes de Reforma, lo cual constituyó la revolución cultural más trascendente del siglo XIX mexicano. Su amplio recorrido durante dos siglos está representado en los estatutos que actualmente rigen el Estado.

De esta manera, la colección “Biblioteca del Pensamiento Legislativo y Político Mexicano” rescata una visión distinta de nuestro fuero y difunde los principios de libertad, integridad y democracia del pensamiento legislativo y político.

Pensar hoy en la historia de nuestro país, nos obliga a ser más críticos. Por ello, el impulso de este Consejo Editorial para apoyar la difusión de la cultura política y el fortalecimiento del Poder Legislativo nos inspiran a acercarnos a las nuevas generaciones en su propio lenguaje y formas de comunicación. Pensar en los libros como una extensión de la memoria, como decía Jorge Luis Borges, nos motivó a buscar a los lectores ideales para nuestras publicaciones: los jóvenes. Hoy, su participación política es fundamental para México. Por esta razón, recuperar, en ediciones sencillas y breves, los escritos de quienes, desde sus distintas tribunas, han sido a la vez formadores y críticos de las instituciones que hoy nos rigen, nos ha permitido confiar en la recuperación del pasado más inmediato para seguir forjando la ruta del futuro más próximo.

Consejo Editorial
Cámara de Diputados
LXII Legislatura

LA REFORMA AGRARIA¹

La reforma de los procedimientos puestos en uso para explotar las tierras del país es una necesidad altamente imperiosa por lo urgente.

Hasta la fecha, como hemos visto en artículos anteriores, la rutina y el fanatismo son los déspotas de la misma: las bendiciones del cielo o la bestia humana que trabaja de sol a sol un jornal miserable, tales han sido desde la época colonial los miserables elementos de que han dispuesto los campos para producir las plantas que formaran el sustento del hombre y el de los auxiliares de éste, los animales domésticos.

Y para colmo de tanta miseria agrícola, todavía podemos añadir al jornalero nuestro, que sin aspiraciones, sin instrucción ninguna, embrutecido por el alcohol y el fanatismo religioso, aniquilado por el capataz y la tienda de raya, es incapaz por las razones apuntadas, de explotar debidamente los campos: vedlo trabajar de crepúsculo a crepúsculo, dirigiendo el arado

¹ Publicado en el periódico *El Insurgente* en la ciudad de México, el 22 de marzo de 1908. Recogido en *Periodistas y periódicos de la Revolución Mexicana. 1900 a 1910*, de Aurora Martínez Vda. de Hernández, México, Talleres Prymer, 1966, pp. 50-52.

primitivo que arrastran los bueyes uncidos; vedlo sembrar personalmente las semillas, vedlo sudar, agobiado por la enorme fatiga, vedlo retirarse a la caída de la tarde cantando el lúgubre alabado y se entristecerá sobremanera al considerar que la agricultura que debiera ser ya una industria en México diste mucho todavía de serlo, porque el agricultor nuestro apenas si merece tal nombre, carente como lo está de toda noción de progreso y hasta de la misma dignidad humana.

¿Cómo es posible, por otra parte, que las haciendas del país, donde las escuelas rara vez se conocen porque los hacendados consideran como esclavos a sus peones, cómo es posible —repetimos— que haya progreso agrícola con hacendados tan ignorantes, tan inciviles, tan rutineros y tan infames?

¿De qué manera se puede regenerar una raza que trabaja en las faenas del campo desde la más tierna infancia, porque el jornal escaso del jefe del hogar no basta para satisfacer las más urgentes necesidades de la vida?

¿No se degenera más la raza embruteciéndola con el alcohol que en cantidades fabulosas venden los hacendados a los peones para poderles mermar todavía aún más el exiguo salario que estos disfrutaban?

¿Acaso no son la infames tiendas de raya el baluarte en el cual se ocultan mañosamente los robos cínicos que el hacendado hace al peón?

¿Quién de nosotros desconoce que los hacendados disponen de la vida de sus peones con toda libertad, con toda frescura, sin que las autoridades hagan otra cosa que multar a estos señores feudales por los numerosos asesinatos que perpetran en sus haciendas?

¿Desconocemos acaso que en las famosas tlapixqueras de las haciendas hay cepos y muchísimos instrumentos de tortura?

¿Qué nos dicen respecto a sus sufrimientos los pocos labriegos que toman del Valle Nacional de Quintana Roo o de Yucatán?

Nos revelan la absoluta miseria de los peones, esa chozas primitivas que forman las calpanerías de los ranchos y haciendas.

Si tenemos en cuenta, por lo mismo, las interpelaciones que anteceden, no podemos, no podemos permanecer indiferentes ante un problema tan serio, tan trascendental como es el que concierne a la reforma agraria.

Señalados los hechos reales del caso que nos ocupa, tenemos la obligación de indicar los remedios indispensables para salvar a nuestra nacionalidad de la amenaza que sobre ella cierne la poderosa nación norteamericana, amenaza que fatalmente se cumplirá si no ponemos todos los medios que estén a nuestro alcance para detenerla, mientras nuestros sucesores se apresten a destruirla.

Hay que insistir en estos puntos capitales:

1º Entregar el manejo de las haciendas a administradores científicos y competentes.

2º Dotar a las mismas de todos los útiles necesarios para el progreso demandado.

3º Crear escuelas rurales.

4º Introducir el uso de los abonos químicos en la explotación de las tierras y aprovechar particularmente los yacimientos de guano que existen en varias islas de las costas de la República.

5º Pagar un jornal más decoroso al agricultor.

6º Suprimir el alcoholismo en las haciendas, así como las tiendas de raya.

7º Respetar la dignidad de los labriegos.

8º Establecer premios para los peones que se distinguen en el cumplimiento de sus deberes.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

9º Interesar a los mismos en las utilidades de las haciendas.

10º Abolir la esclavitud que en ellas existe, suprimiendo además el tormento y asesinato que allí cometen los patrones.

11º No tolerar la ingerencia del clero en las fincas rurales.

Si persistimos en irrigar el territorio de la República, en repartir las extensiones baldías del país, en atraer la emigración dando garantías amplísimas a los extranjeros que se nacionalicen mexicanos, si repoblamos los bosques y explotamos los que existen de un modo racional, si borramos el feudalismo agrario, entonces conseguiremos reformar la agricultura patria, que todavía está en pañales a pesar de los cuatrocientos años que está para transcurrir desde la época de la nefanda conquista española.

Hay que propagar en consecuencia estas ideas con tenacidad, con energía, con entusiasmo, tanto más cuanto que en materia agrícola estamos a merced completa del yanqui, quien en nuestra escasez de cereales y leguminosas nos inunda de trigo, de cebada, de centeno, etcétera.

Por dignidad, por patriotismo, por conservación de la raza, debemos sacudir el letargo en que yacemos, devolver a nuestro caro suelo las energías que ha perdido al criminal indiferentismo que nos abrumba.

A la lucha, queridos compatriotas, y no olvidéis que la prosperidad de nuestros campos hoy yermos depende de lozanía de la República.

¿QUIÉNES DEBEN DE EXPLOTAR LAS RIQUEZAS DEL PAÍS?¹

Deben multiplicarse las escuelas primarias así como las de enseñanza agrícola e industrial de México.

México posee millones de analfabetas; millones de rezagados para quienes la instrucción primaria es de primera, de urgente necesidad. El pueblo mexicano tiene hambre y sed de luces intelectuales.

Poblaciones enteras en la República carecen de una escuela, donde el hijo del labriego pueda redimirse, pueda elevarse de categoría; pueda cultivar su inteligencia con la que, la lucha por la vida logre, a la par, elevar alta, muy alta, su dignidad en la escuela de la especie humana.

Basta recorrer la enorme extensión del territorio de la República para convencerse de esta tremenda cuanto desconso-ladora realidad.

Y si es verdad que en los grandes centros poblados del país existen numerosas escuelas, no lo es menos que estas mismas escuelas pueden considerarse como verdaderos oasis colocados en los áridos desiertos de la ignorancia humana.

¹ Publicado en el periódico *El Insurgente*, el 2 de agosto de 1908, firmado con el seudónimo de “El Chinaco”. En Aurora Martínez, *Op. Cit.*, pp. 53-56.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Raras, muy raras son las escuelas rurales que existen en nuestra Patria; mas las pocas que hay, hiela el alma de dolor: ellas están dirigidas por maestros del todo analfabetos. Pero natural es que así suceda: ganan las irrisorias, las vergonzosas sumas de ocho y hasta tres pesos cada mes.

En estas condiciones es imposible, es absurdo apremiarle a un desdichado hambriento luces para la niñez que instruye; es inhumano exigirle que inyecte la savia del saber a sus educandos, que de ellos forme ciudadanos, que dignifique hombres, que rescate ignorancias.

No es posible pedirles a estos rudimentarios soldados del progreso que hagan más de lo que hacen, dentro de su rudeza, dentro de su irónico salario. Y si a esto añadimos que la casi totalidad de esas escuelas carecen de todos los utensilios escolares y —¿qué más?— en muchas ocasiones, hasta de asientos para los niños, que se encuentran desposeídos.

En otros lugares hay locales para la instrucción primaria, pero las escuelas están clausuradas, *dizque* por falta de fondos para sostenerlas, dada la enorme pobreza de los habitantes allí radicados. En esos poblados, sin embargo, el juego es permitido con sus múltiples manifestaciones de escándalo, de cinismo, de inmoralidad y de espantosa ruma que siembra.

Pero a mayor abundamiento, todavía podemos añadir que no uno sino muchos son los pueblos de nuestra Patria donde a pesar de los fuertes ingresos de los municipios, cuyos ingresos exceden con mucho a los egresos, todavía los caciques de esos mismos pueblos cometen la infamia de no pagar con puntualidad sus sueldos a los maestros, ni aún en los casos que éstos ganen los miserables salarios que hemos señalado.

De tan anómalo estado de cosas nace el reinado de las tinieblas y el de la omnímoda ignorancia en la abrumadora mayoría

de los mexicanos. Lugares hay en las intrincadas cordilleras de la Sierra Madre; en la montuosa lubricidad de las Huastecas Potosina, Tamaulipeca, Veracruzana, etcétera; en las regiones tropicales de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán, Oaxaca, Michoacán; en la intrincada serranía del Nayarit, etcétera; lugares hay, repetimos, donde la antorcha de la más rudimentaria civilización no ha penetrado aún pueblos enteros de fetichistas que adoran al ídolo cristiano en el templo a la par que al ídolo mexicano en sus cabañas miserables, lo mismo que en las cavernas practicadas en la roca en las cuales habitan. Allí no se menciona la escuela porque no se sabe ni lo que esta palabra significa; allí los pobladores, semidesnudos y en un estado vecino de la barbarie, vegetan indómitos, ajenos por completo a las leyes del progreso. El hombre civilizado de nuestros días no penetra, sino de tarde en tarde, en esas comarcas donde impera el analfabetismo más absoluto, donde nuestros sueños de grandeza y de asombrosa prosperidad se estrellan delante de los hechos reales.

Y es que nuestros gobernantes, preocupados de lo que significa ostentación, todo lo absorben y todo lo acaparan para las grandes capitales y para las poblaciones de importancia, en tanto que a la mayoría de los habitantes del país se les priva de servicios que deberían tener, aun cuando fuera en una escala menor.

Las escuelas rurales son una imperiosa necesidad para el pueblo; de ellas depende la regeneración de las masas, a ellas se vincula íntimamente el progreso efectivo de México. Sin escuelas rurales, para la metrópoli es vano que se levante tan suntuoso Teatro Nacional, a donde no concurrirá ni el pueblo por su pobreza y por su ignorancia, ni el rico por su avaricia y por su estulticia. La escuela para los campos es el umbral

NI PIDO NI DOY CUARTEL

de la civilización, es la aurora de nuestra regeneración, si no se ilustra al pueblo, si no se le crean necesidades, si no se le dignifica por medio de la escuela rural que es la que más necesita la mayoría de los mexicanos que de ellas carecen.

Acordémonos de que los extranjeros, en su mayoría, poco o ningún mérito hacen de nuestro progreso de aparatosidad, pues que sólo se ocupan de retratar nuestras costumbres y el lamentable estado de atraso de nuestros indios y de nuestro pueblo en general.

Para que nos demos el lujo de construir mansiones reales, filigranas de arte deslumbrador, todavía nos falta demasiado tiempo; es largo el camino que tenemos que recorrer, porque antes debemos crear las riquezas de las masas.

Sin propietarios rurales, sin buenos jornales para el obrero, sin escuelas en los campos y talleres, resultan despilfarros enormes crear embajadas cuando otras necesidades más imperiosas como el problema de la indignación nacional, como el de los caminos públicos, como el de los bancos agrícolas, demandan la paternal atención de nuestros gobernantes.

Seguramente que si sobre el país no pesara la enorme deuda exterior que pesa, si hubiera en México un número exorbitante de propietarios rurales, si nuestro pueblo estuviera pletórico de escuelas, rebasarían en su alma las grandes, las nobles aspiraciones de la vida.

Mas como México necesita organizarse, necesita vigilar la integridad de su enorme extensión territorial, necesita educar a sus hijos, necesita poblarse, “necesita crear la riqueza nacional multiplicando el número de propietarios mexicanos”, necesita elaborar la felicidad del obrero y la del campesino; mas como, para abarcarlo todo, México necesita constituirse en Nación fuerte y poderosa para lo porvenir, debe atender de

preferencia a sus necesidades más imperiosas, porque del cumplimiento de éstas depende el futuro lúcido de nuestra Patria.

La poderosa, la elocuente voz de la escuela nos congrega a todos los mexicanos como soldados de ella; toca alistarse en las filas de las mismas, que el triunfo de la escuela en lo venidero será el triunfo de nuestro ideal democrático.

Exijamos a nuestras autoridades que erijan escuelas, y si faltan fardos, ayudémoslas aportando el dinero que se consagra actualmente al alcoholismo o al juego. Exijamos al gobierno que multiplique las escuelas agrícolas e industriales, donde los campesinos y artesanos aprendan métodos fáciles y productivos de trabajo. Exijamos a los caciques que respeten escrupulosamente las leyes que les ordenan que la instrucción debe ser laica y obligatoria, porque la escuela laica es la única que garantiza los derechos y creencias de todos los ciudadanos, a la vez que es la única que prepara a el hombre para lidiar con éxito en el rudo combate de la vida.

No más ignorancia, no más ostracismo intelectual del pueblo; no más embrutecimiento de la raza indígena. La regeneración y el progreso de la Patria así lo exigen y hay que llevar adelante esta regeneración y este progreso, sembrando escuelas por doquiera. Quien se oponga a ello, imaldito sea!



UNAMOS NUESTRO ESFUERZO¹

Si los que deprimen al pueblo mexicano se unen para apoyarse mutuamente, defendiendo los intereses mal habidos que han creado a la sombra del despotismo, ¿por qué nosotros no hemos de unir también nuestros esfuerzos en esta lucha de vida o muerte para la nacionalidad mexicana?

El general Díaz,² en su sed insaciable de ambicioso, no vacila en pedir descaradamente la ayuda de los Estados Unidos en nombre de los intereses americanos, que nadie amenaza, para acabar con la Revolución. Los Estados Unidos, complacientes a lo que parece, con los deseos de su grande amigo que ha llenado sus bolsillos de judíos americanos, mueven tropas a la

¹ Publicado en el *Monitor Democrático*, sin fecha, posiblemente en 1911. Dicho periódico, dirigido por Paulino Martínez, se publicó en San Antonio, Texas, de 1910 a 1911. En Aurora Martínez, *Op. Cit.*, pp. 59-61.

² Alude a Porfirio Díaz (1830-1915), militar, político y estadista. Candidato a la presidencia por el Partido Progresista, fue derrotado por Juárez y, a la muerte de éste, en 1872, se sublevó contra Lerdo de Tejada. En noviembre de 1871, lanzó el Plan de la Noria, en el que se pronunciaba contra el reeleccionismo y el poder personal, y a favor de la Constitución de 1857 y de la libertad electoral. En 1876 accedió a la presidencia. En 1880, la Cámara lo declaró presidente constitucional. Gobernó el país durante más de treinta años.

orilla del río como para intimidarnos y sofocar nuestro anhelo por el triunfo de la libertad.

El pueblo mexicano jamás debe arredrarse ni dar un paso atrás en la tiránica lucha que ha emprendido para destruir la odiosa dictadura de Porfirio Díaz, aunque todos los poderes de la tierra se confabulen en su contra. Nuestra causa es justa, es sagrada y por ninguno motivo debemos abandonarla.

Cualquier nación que en estos momentos ayude al dictador, al calculador de la ley y protector de bandidos, general Porfirio Díaz, se hace cómplice de sus crímenes y compartirá las maldiciones que salen de todo pecho honrado contra ese gobierno inmoral, oprobio de la América y del mundo entero. Porque la lucha que en estos momentos sostiene el pueblo mexicano contra su mal gobierno no es una lucha de intereses bastardos o para satisfacer ambiciones personales, no es una lucha de principios, es una guerra a muerte entre la tiranía y la libertad, entre los hombres honrados y los bandidos que desde el puesto público que retienen, contra la voluntad del pueblo, sólo anhelan conservar su sistema de crímenes con el nombre de gobierno legal, pisoteando los fueros de la justicia y de la civilización del siglo XX.

De nuestra parte están la justicia y la razón, y no debemos retroceder. Que nadie nos espante con las famosas leyes de neutralidad. Sabemos lo que esas leyes significan y hasta donde nos obligan, violarlas dentro del espíritu de esas mismas leyes; debemos de ayudar a nuestros hermanos de México en la lucha titánica que estamos sosteniendo contra el poder confabulado de los déspotas de casa y de los ladrones extranjeros que se apropian impunemente de nuestras riquezas, exprimiendo el sudor de nuestro pueblo, tratándolo como esclavo y ultrajándolo como paria que no merece consideraciones de ningún género.

La Revolución no ataca ni atacará los intereses legítimos de los extranjeros. El llamamiento de Díaz pidiendo el protectorado de Estados Unidos para defender esos intereses no es otra cosa que la impotencia para ahogar en sangre con sus bayonetas las aspiraciones legítimas del pueblo mexicano. Que no nos espante ese maldito tirano con el protectorado que invoca; aunque lograra conseguirlo, lucharemos con todos y contra todos.

Ya es muy tarde para que el pueblo mexicano retroceda en la reconquista de sus libertades, holladas de su justicia.

Unamos nuestro esfuerzo para llegar pronto a la victoria. Que nadie tenga miedo de cooperar con su contingente de sangre o de dinero para que arda esa Revolución sagrada en todo el territorio mexicano. La Revolución no es un crimen, es un derecho que deben ejercer todos los pueblos oprimidos, y los ciudadanos están obligados a dar su contingente a la Revolución que es santa, que es justa, que es humanitaria.

Unamos nuestro esfuerzo, mexicanos, y pronto venceremos. Que nadie permanezca indiferente, que todos ayuden a la causa de la Revolución.

Unamos nuestro esfuerzo, mexicanos, y corramos al campo de batalla.



EL SUFRAGIO LIBRE¹

La renovación periódica de los funcionarios públicos, en los países democráticos que tienen conciencia plena de lo que es el deber, es una de las conquistas más grandiosas de la evolución política de la humanidad, porque ella trae al poder lo más grande, lo más noble, lo más inteligente de un pueblo, para beneficio de todos y cada uno de los asociados.

Allá en la cuna de la humanidad, cuando el hombre se encontraba todavía en estado salvaje, el principio de autoridad era la fuerza bruta; es decir, dominaba a los demás quien tenía mejores puños. Y no había modo de quitarle el mando sino también a puñetazos, hasta que otro hombre más fuerte que él lo dominaba también: era la ley del fuerte, pero en su más grosera forma, en su manifestación completamente salvaje.

Después, a medida que el hombre progresaba, se iba modificando también su sistema de gobierno. Los héroes que

¹ Este texto forma parte de *Rayos de luz. Colección de artículos sobre asuntos de política*, una serie de escritos de Paulino Martínez como redactor en jefe del periódico *La Voz de Juárez*. Dicho libro fue impreso en 1909, en la Imprenta Fiat Lux de la ciudad de México. De la edición original existe un ejemplar en la Benson Collection LAC-Z Rare Books, núm. GZ972.08M363R, S. Mexico-Politics and government 1867-1910, de la University of Texas Libraries.

dominaron con la razón contundente de sus puños fueron a su vez subyugados por otros hombres que no necesitaron para nada la fuerza bruta, sino que emplearon la astucia, arma que resultó más terrible y poderosa todavía.

Así pasó la humanidad en medio de tantas penalidades y trabajos los primeros siglos de su infancia, sufriendo alternativamente el yugo del fuerte o el astuto; bastó que la ciencia política difundiera sus conocimientos para que apareciera la democracia sobre la tierra. Ella les hizo comprender a los pueblos, a las clases desheredadas, que todo gobierno que no tenga el apoyo de su voluntad es un gobierno espurio, un gobierno ilegal.

Desde entonces, el dominio de la fuerza bruta ha disminuido; los hombres que pretenden el poder público en vez de apelar a las armas, apelan a las urnas; los partidarios de uno y otro bando en vez de gritar: “matémonos, para ver quién es el más fuerte y somete a los vencidos”, exclaman: “contémonos, para ver quién obtiene la confianza pública y gobierna en representación de la soberanía popular”.

De este modo, la fuerza bruta ha sido encadenada por el sufragio; el acero se ha hecho pedazos en la coraza de papel del ciudadano, cuya coraza es su boleta electoral.

¿Qué viene a ser entonces el sufragio libre, representado en una tira de papel? Que el ciudadano debe votar libremente en las urnas electorales.

En medio de aquellas luchas terribles porque pasó la humanidad, el pueblo aprendió con dolorosa experiencia que ningún hombre nació predestinado para ejercer dominio sobre sus semejantes, que nadie viene al mundo con más poder que otro, que todos nacen iguales e iguales deben ser conforme a la ley natural. Ese poder hereditario y absoluto que todavía alegan algunos, para beneficio de un hombre o de una casta, es un

absurdo sostenido por la fuerza bruta, rezago de los antiguos tiempos y tolerado por la ignorancia de las multitudes. Las coronas y los cetros de reyes o emperadores representan un abuso (lo mismo que la ficticia popularidad de nuestro presidente perpetuo), mas no la imagen de un poder divino o sobrenatural, como pretenden sus defensores.

La experiencia de los siglos nos ha enseñado también que sin obediencia no podría existir el principio de autoridad, y sin este principio es imposible el orden. Porque donde todos quieren mandar y ninguno obedecer, el desorden más espantoso y la anarquía son los frutos que se recogen. Se hace necesario que unos manden y otros obedezcan: la libertad absoluta es un absurdo tan monstruoso como el poder omnímodo de los déspotas.

Del resultado de esta experiencia se formó un pacto social, y la democracia ha resuelto el problema: el principio de autoridad reside esencialmente en el pueblo y de ahí debe dimanar todo poder. Pero como el pueblo en masa no puede ejercer ese principio, delega su poder en personas que le merecen toda su confianza. De aquí nace el sufragio libre, que no es otra cosa que la manifestación tangible de la voluntad popular.

Por eso, nunca se puede personificar mejor la soberanía del pueblo sino cuando el ciudadano acude libremente a la casilla electoral a designar con espontánea voluntad quiénes han de ser las personas que lo representen, que administren en su nombre sus intereses y dispensen la justicia a todos, teniendo por norma la ley, sin que entren como factor en el desempeño de sus funciones las bajas pasiones o el odio político del partidario.

Si el sufragio libre no fuera corrompido por la astucia, por la fuerza y por el oro, sería por sí solo un elemento poderoso

NI PIDO NI DOY CUARTEL

para producir la felicidad y el progreso de los pueblos. Pero desgraciadamente, así como los bárbaros de la antigüedad fueron quebrantados en su fuerza bruta por la astucia, así también el sufragio ha sido burlado.

En nuestra Patria, el señor general Díaz ha tenido la gloria de hacer del sufragio libre la burla más sangrienta, so pretexto de que los mexicanos somos ineptos para elegir con tino a nuestros dignos representantes.

Y el resultado de su pericia o de su infalibilidad en la elección, ya lo estamos mirando. Ningún funcionario público se elige sin su consentimiento, y por eso abundan los ineptos y los conculcadores de la ley en los puestos públicos, por no decir los ladrones y los asesinos.

Los agraciados, una vez en el poder, sólo se preocupan de agradar a su Gran Elector, formándole una atmósfera de adulación en sus Estados, para tener segura su permanencia en el puesto público que se les ha señalado. Al pueblo se le desprecia, se le orilla y se le explota, sin escuchar jamás sus quejas, ni apreciar siquiera su heroica abnegación en aras de la paz, cuya obra grandiosa a él se le debe exclusivamente.

Si el pueblo mexicano eligiera libremente a sus mandatarios, no tendríamos que abochornarnos de hechos tan escandalosos ni de crímenes tan espeluznantes como los que se han cometido por los encargados del poder en los estados de Nuevo León, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí,* Tamaulipas y Veracruz: pudiéramos decir, sin ser exagerados, en todo el territorio de la República Mexicana.

* No nos referimos al señor Espinoza y Cuevas, actual gobernador de este Estado, o igual salvedad puede caber en alguna otra entidad federativa [N. del A.]

Las naciones, como los pueblos y las sociedades pequeñas, se componen de hombres buenos y de hombres malos, de hombres que buscan constantemente el bien y de otros que se complacen en el mal; de hombres que se enriquecen por medio del trabajo y alivian las aflicciones de los necesitados, sin ningún interés, porque ellos también han sido pobres, y de hombres que acumulan tesoros con las miserias y las lágrimas del pobre, a quien nunca le hacen un bien sino cuando tienen la seguridad de explotarlo mejor. Los primeros son gente honrada cuyo lema es el trabajo y la moralidad; los segundos, los pícaros disfrazados de gente decente, llevando por distintivo de sus hechos: HIPOCRESÍA, AMBICIÓN.

Los hombres honrados no tienen ambición desmedida, ni de riquezas ni de mando, y si algún día llegan al poder, es sólo para cumplir con la ley y hacer en favor del pueblo, cuyos intereses representan, todo el bien que pueden. Pero los malos hombres, los ambiciosos vulgares, intrigan constantemente para llegar al poder y, una vez en él, son la peor calamidad para los pueblos: vulneran las leyes, atropellan el derecho, nunca se acuerdan del deber y sólo procuran satisfacer sus pasiones mezquinas, sus intereses personalísimos.

Mas, ¿cómo es que semejantes hombres llegan al poder? ¿Por qué los eleva el pueblo al rango de sus representantes?

Porque, desgraciadamente, la mayor parte del pueblo elector se halla todavía en su infancia política; no ha comprendido aún lo que vale el sufragio y ve con la mayor indiferencia un acto tan importante de su vida pública. Cree que su voto en una lucha electoral no vale nada ni nada significa, y deja que un grupo de farsantes explotadores hagan lo que mejor les plazca, repartiéndose los empleos públicos cual si fuesen bienes de manos muertas. Otras veces se acercan a las urnas electorales

sin voluntad propia, sirviendo sólo de instrumento o maniquí del mismo grupo de explotadores. En ambos casos, desciende de su categoría de ciudadano y es responsable de los males que causan a la Patria todos los individuos que asaltan el poder, burlándose de su soberanía. Por esta indiferencia, por esa criminal apatía del pueblo en ejecutar el sufragio electoral, los pícaros, los bandidos y los asesinos, que no tienen Dios ni Ley, se transforman muchas veces en representantes del pueblo.

Nosotros mismos somos los causantes de naturales desgracias, por descuidar el ejercicio de nuestros derechos políticos y especialmente el del sufragio. Al votar, deberíamos votar como hombres libres y no como mandaderos o parias desventurados. Deberíamos de elegir de entre los miembros de nuestra comunión social a los hombres honrados, a los más aptos y dignos para que fueran nuestros representantes. Tengamos presente que el sufragio libre viene a ser como una cámara fotográfica donde se toma el retrato moral de las sociedades, poniendo de bulto sus vicios y sus imperfecciones, sus virtudes cívicas y sus más bellos ideales. De este modo, los funcionarios públicos pueden darnos la medida de la cultura de un pueblo o el grado de relajamiento moral en que se encuentra.

Por regla general, los candidatos que aspiran al poder corrompiendo el voto de sus conciudadanos no pueden ser muy buenos funcionarios públicos, y el pueblo debería en todo caso negarle su voto a esa clase de hombres. No importa que en muchas ocasiones ellos sean nuestros hermanos, nuestros amigos o parientes muy allegados: el voto electoral no admite ligas, parentescos ni compromisos que lo manchen. Porque el honor del ciudadano debe conservarse tan puro como el honor de la familia, limpio como el honor de nuestra madre, sin mancha como el honor de nuestra esposa, albo como la pureza de

nuestras hijas, digno como el carácter del hombre que sabe respetarse a sí mismo.

¿Qué diríamos del miserable que nos propusiera traficar con el honor de nuestra madre, de nuestra esposa, de nuestras hijas o de nuestras hermanas? ¿Haríamos confianza de él? ¿Le cederíamos un lugar en el seno de nuestro hogar? ¿Le tendríamos en el concepto de hombre honrado? No.

Pues tampoco es honrado el que trafica con el voto electoral, el que corrompe el sufragio, aunque en el seno de una sociedad degradada le den el título de bienhechor o protector de la humanidad; semejantes individuos, ya sean simples caciques de pueblo o jefes de un Estado, pertenecen a la peor calaña que corrompe a las sociedades. Y los hombres que no son honrados, son indignos de la confianza pública.

Asimismo, debemos comprender que los traficantes del voto electoral no sólo se concretan a comprar la opinión del ciudadano en dinero constante y sonante, sino también a cambio de lo que ellos llaman favores, encadenando así villanamente los más nobles sentimientos del corazón humano; haciendo de hombres agradecidos esclavos miserables, imbéciles, que por un servicio que muchas veces nada vale, enajenan su calidad de ciudadanos.

Ahora bien, suponiendo que un hombre reciba favores, ¿es moral y digno que ese hombre, como ciudadano, sacrifique su opinión en aras de la gratitud?

No; porque hace un servicio a su semejante, debe hacerlo sin ningún interés, sin aspirar a otra recompensa que la propia satisfacción de su conciencia. Y el que recibe un favor debe agradecerlo con ese amor que nace del fondo del corazón, y pagarlo, si puede, con otro favor igual o parecido, pero nunca con aquello que no le corresponde, porque no es exclusivamente suyo.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

¿Qué diríamos del que nos hiciera un servicio a cambio de la honra de nuestra familia? ¿Pagaríamos de ese modo el favor que recibiéramos? ¡No!

Pues el voto electoral tan digno vale tanto o más que el honor de la familia.

Cuando los pueblos sepan ejercer dignamente el sufragio, los gobiernos autócratas dejarán de existir, y los pillos jamás ocuparán un puesto público.

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?¹

Si hay hombres pícaros en los puestos públicos, que pisean la ley y hacen cuanto se les antoja sin recibir ningún castigo por los crímenes que cometen, ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que los eligen o consienten que los elija un dictador, o un grupo de hombres corrompidos que han hecho de la política un tráfico inmoral, digno tan sólo de los tiempos del feudalismo.

Si los bandidos gobiernan a las sociedades, robándose el dinero que los pueblos aportan para los gastos públicos y cargándoles más impuestos para saciar su sed de oro, ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que se dejan dominar por semejantes canallas, no teniendo el valor civil de arrojarlos del puesto público y darles conveniente alojamiento en las celdas de una penitenciaría.

Si un asesino o revoltoso vulgar ocupa la Primera Magistratura de un país, distribuyendo los principales puestos del gobierno entre criminales que se asocian y se protegen para saquear y dominar a los que juzgan parias, ¿quién tiene la culpa?

¹ En Paulino Martínez, *Op. Cit.*, pp. 39-44.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Los pueblos que aceptan, sin protestar, ese yugo infame que los coloca en peores condiciones que a las bestias domesticadas.

Son más grandes los súbditos que se someten a la obediencia de un monarca noble y generoso, que los ciudadanos que toleran la opresión de bandidos, de crapulosos y de asesinos.

Si los que corrompen las libertades públicas y prostituyen a los ciudadanos de una nación son sus representantes —ya como jueces, bien como fiscales o en cualquier otro empleo— para darse el placer de humillar a toda la gente que es honrada y condena sus abusos, ¿quién tiene la culpa?

Los pueblos que soportan esos desechos sociales, para que hagan una caricatura de la ley y persigan con encarnizamiento a los ciudadanos viriles, que son sus jueces ante el severo Tribunal de la Historia.

Si los pueblos sufren el peso de un gobierno tiránico, si sus hijos vegetan en la miseria y la ignorancia sin encontrar remedio a sus desventuras, ellos tienen la culpa, porque no se unen ni se aprovechan de los inmensos beneficios de la Democracia y de la Libertad que otros seres abnegados han conquistado para ellos.

Hace ya muchos siglos que el principio de autoridad, el poder de mando, descansaba en el más fuerte, en el más osado o atrevido, sometiéndose todos a su dominación. Y esa fe de hordas y de tribus, al dividir el botín de sus conquistas entre sus principales capitanes, se veía obligado a delegar parte de su poder entre aquellos subalternos en quienes tenían más confianza, improvisándolos nobles y señores. La codicia de éstos arrebató el mando a los jefes de tribus, pasando luego dicho mando a la monarquía y a la nobleza. Pero eran tantos los abusos, las arbitrariedades y las infamias que cometían, que la clase media,

acaudillando a los pueblos, arrebató el poder absoluto de las testas coronadas para depositarlo en el pueblo.

Entre mares de sangre, de luchas y de lágrimas, nacieron la Libertad y la Democracia, produciendo los Derechos del Hombre² con el único fin de establecer el bienestar social y estimular en todos la marcha hacia la perfección.

Pero las clases medias, al hacerse del mando, también han abusado, porque el pueblo no se ocupa de política. Como los jefes de tribus, como los señores feudales, como los monarcas despóticos, las clases medias han usurpado los derechos del pueblo y se han burlado de su soberanía. En el nombre de la paz, de la salud pública o con cualquier otro pretexto, se han impuesto a las multitudes, para esquilmirlas, ultrajarlas y pasarlas a cuchillo.

En las repúblicas del Nuevo Mundo hemos tenido Sardánalos, Tiberios, Calíguas, Nerones y hasta conquistadores vulgares sin la talla, por su puesto, de Alejandro El Grande.

¿Pero quién tiene la culpa de todo esto?

Los pueblos que han menospreciado las conquistas de la democracia y de la libertad; que no comprenden lo que vale su soberanía y se alejan del civismo, rechazando los asuntos políticos con la misma necedad con que rechaza el anémico el ejercicio al aire libre: que es su vida y su salud.

Tú, obrero, jornalero o menestral, que en la cantina dilapidas el fruto de tu trabajo sin acordarte de comprar el periódico

² Se refiere a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada por los representantes del pueblo francés, en Asamblea Nacional Constituyente, el 26 de agosto de 1789. Es uno de los documentos fundamentales de la Revolución francesa (1789-1799). Compuesta por 17 artículos, define los derechos personales y colectivos como universales.

que instruye; que llegas a la casa de juego para que te roben en una carta el pan de tu familia y olvidas de adquirir el libro que te educa; que te arrojas frenético en los brazos de Venus para perder tu fuerza y tu virilidad, volteándole la espalda al club político que ilustra; vosotros todos: artesanos, jornaleros, menestrales que formáis lo que se llama pueblo, sois los principales culpables de que existan esos malos gobiernos, esos empleados pícaros que tanto daño causan a las sociedades, siendo vosotros sus primeras víctimas.

¡Despertad, obreros, despertad!

¿No oís el toque del progreso que os llama? Abandonad la cantina, las casas de juego y otros centros de corrupción que os degradan, y estableced el club político, la biblioteca, los ágapes sociales que transformarán vuestro ser convirtiéndolos de parias en ciudadanos.

Ocupaos de política; pero de política honrada, de política decente. No de esa política sucia, llena de intrigas y bajezas, que tiene por único objeto vivir de los empleos públicos. A esa política destruidla, exterminadla, escogiendo vosotros mismos a vuestros representantes.

Dejad de ser culpables de los males que nos aquejan a causa de vuestra apatía en los asuntos públicos. Es preciso que los pillos y los inmorales bajen del poder para que lo ocupen los hombres honrados, los que deben ser siempre los legítimos representantes de un pueblo culto.

LA PERPETUIDAD EN EL PODER¹

En las repúblicas, todos los ciudadanos están obligados a servir a la patria cuando el voto de sus conciudadanos los designe para un puesto público.

Negarle ese servicio no sólo envuelve un menosprecio a la patria, sino también al grupo de votantes que deposita en uno su confianza.

Y no sólo es obligación servir los cargos de elección popular, sino también un derecho que se debe reclamar; es decir, si sus conciudadanos lo eligen a uno para desempeñar un cargo público y alguien se empeña en nulificar el voto de la mayoría, se tiene derecho a reclamar aquella prerrogativa que la Constitución le concede: “Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, etcétera” (sección IV, artículo 35, inciso II de la Constitución Política).

Esta obligación –y derecho a la vez– que los ciudadanos tienen en los países democráticos nulifica la teoría de los hombres necesarios y destruye la perpetuidad del poder a que son tan afectos los tiranos.

¹ En Paulino Martínez, *Op. Cit.*, pp. 45-49.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Es una anomalía, en toda república regida por instituciones democráticas, depositar el poder por tiempo indefinido en un solo individuo. Esta práctica trae consigo el ultraje a las leyes y la muerte de las libertades públicas, la mala administración de justicia y el despilfarro de las rentas de la Nación.

Efectivamente, ningún hombre, por grande y poderoso que se le suponga, puede conservarse en el poder por tiempo indefinido sin emplear cualquiera de estos dos medios, o ambos a la vez: la corrupción o la violencia. Y para corromper a los partidarios de este sistema de gobierno personalista, se reparten los fondos de la Hacienda Pública, gravando a los contribuyentes cuando se agota el Tesoro, o recurriendo a los empréstitos extranjeros, haciendo alarde del crédito de la Nación. Dando por resultado que progresan unos cuantos, mientras el pueblo vegeta en la miseria y crece en la ignorancia. Los empleos públicos no representan entonces un servicio nacional, con las responsabilidades inherentes a tan delicado cargo, sino un medio vulgar de enriquecerse, un monopolio irritante que siembra el descontento y fomenta las revoluciones. Los empleados no son los servidores del pueblo sino los instrumentos de la tiranía para castigar la altivez de los que murmuran o sofocar la voz de los que se atreven a protestar.

De este modo, la perpetuidad enerva las energías. Cuando los ciudadanos ven que su voluntad no se toma para nada en consideración, que se les veja y se les persigue como a fieras cuando quieren ejecutar buenos derechos políticos, le voltean la espalda a los usurpadores del poder y dejan que hagan lo que mejor les plazca, resultando de este divorcio entre la autoridad y sus gobernados una paz especial que aplauden los imbéciles y los israelitas que están junto a las ollas de carne del presupuesto. Pero no es la paz que lleva el bienestar a todos

los corazones y la tranquilidad a todas las conciencias, produciendo el progreso nacional: es la paz que el tirano impone por el terror o por medio de la soldada; la paz maldita que produce lágrimas, destierros, penalidades, carestía y miseria en la mayoría de los gobernados, mientras en una minoría degradada produce riquezas, inmoralidad, abyección.

La perpetuidad del poder atenta contra el derecho ajeno. La teoría de que hay hombres necesarios para regir la marcha ordenada de las sociedades es producto del servilismo, de la imbecilidad o de la adulación. Si esa doctrina pudiera comprobarse, el progreso no existiría; la perfectibilidad humana fuera una negación. Pero vemos lo contrario: cuando la muerte arrebatada a un hombre verdaderamente grande, verdaderamente ilustre, que con su sabiduría alumbraba al mundo entero y con sus hechos lo asombra, pareciendo que no ha de haber quien lo reemplace, casi inmediatamente aparece otro genio, como para demostrar lo erróneo de nuestros conceptos respecto de los hombres necesarios.

Muere Cristo (el tipo más perfecto de la humanidad que hemos conocido hasta hoy), muere por la libertad de los siervos; y cuando los tiranos creen que al crucificarlo ya nadie quiere morir por la libertad de los pueblos, se multiplican los redentores por todo el mundo, y aparecen Juana de Arco, [Girolamo] Savonarola, [Miguel] Hidalgo, [José María] Morelos, [Melchor] Ocampo y miles más que sería largo enumerar, marchando al suplicio con la serenidad del que llena un deber. Y ni Cristo, tan grande como es o nos lo representan, resulta necesario para morir por la libertad de los hombres.

En el campo de los conocimientos humanos sucede lo mismo: muere [Benjamín] Franklin que aprisiona en un hilo la electricidad, muere [Samuel] Morse que pone en comunicación

los continentes, pero aparecen [Thomas Alva] Edison y [Guillermo] Marconi, perfeccionando aún más los conocimientos de aquellos genios.

¿Y si los que hacen positivos bienes a la humanidad no resultan absolutamente necesarios, cuánto menos lo serán los tiranos que cría la adulación y engendra el servilismo, y que hacen más daños que bienes con su continuidad en un puesto público?

La perpetuidad no representa otra cosa que la usurpación del poder a que otros tienen derecho; una objeción sin límites a la dominación; el capricho de retener lo que corresponde a todos; en una palabra: el robo más descarado a la soberanía popular, que es propiedad de todos y cada uno de los ciudadanos.

Para corregir este abuso, para cortar el mal que tanto daño causa a la República, los pueblos deben ser menos indiferentes en política y unirse para destruir la perpetuidad de los hombres en los empleos públicos.

Ejercitar nuestros derechos políticos, practicar nuestros deberes de ciudadanos: he aquí el remedio que salvará a la República del daño que le causan “los necesarios” que se perpetúan en el poder.

LO QUE DEBIÉRAMOS SABER¹

Nos quejamos constantemente de que la autoridad no cumple con los deberes anexos a su cargo, o de que se extralimita en el uso de las facultades que la ley le concede, sin reflexionar que nosotros, como ciudadanos, somos los principales culpables de esa negligencia de la autoridad, o de los abusos que comete en el desempeño de su misión. Porque así como los padres de familia son responsables de la conducta de sus hijos ante la sociedad, por la buena o la mala educación que les dan, así los pueblos cargan la responsabilidad de los malos gobiernos.

Bajo el régimen democrático, el gobierno debe ser la genuina representación del pueblo: todo funcionario público debe tener su credencial marcada con el sello de la voluntad popular. Si no tiene esa señal característica es porque su dueño ha usurpado el poder y se ha impuesto por la fuerza bruta o por otros medios reprobados que constituyen verdaderos delitos.

En cualquiera de los dos casos, sea que el gobierno emane de la fuerza bruta o sea el producto del fraude electoral, el pueblo es culpable, porque se deja imponer un individuo o

¹ En Paulino Martínez, *Op. Cit.*, pp. 50-56.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

un grupo de individuos que son indignos de su representación. El gobierno se considera en uno u otro caso como representante del poder público, sea electo o no legalmente.

¿Qué debe hacer un pueblo entonces, para darse una legítima representación? ¿Deberá acudir a las urnas para derrocar por la fuerza bruta a los que han usurpado su representación? ¡No!

Las revoluciones sólo se justifican en casos verdaderamente supremos: cuando el honor nacional está comprometido, cuando está obstruido el camino de la ley y pesa sobre los pueblos una irritante tiranía que destruye los Derechos del Hombre o las prerrogativas de los ciudadanos. Mas para bajar del poder a los que no han sabido corresponder a la confianza pública y quieren estacionarse en el puesto, abusando de la autoridad de que se han investido, no se necesita el derramamiento de sangre, sino practicar honradamente el sufragio electoral.

Este es uno de los principales deberes que ningún ciudadano debe eludir, sin incurrir en la más grave responsabilidad. Por abandonar este deber, los gobiernos se imponen a los pueblos de una manera despótica. El olvido del sufragio es la muerte de la soberanía popular; el ciudadano que se aleja de las urnas electorales el día de una elección comete un crimen contra la patria, contra la familia y la sociedad que le han confiado su progreso, su perfectibilidad y su bienestar.

Urge por tanto que cada ciudadano vote y que al desempeñar este deber, no lo haga sin tener conciencia de lo que significa su voto. Que no vaya a las urnas electorales como autó-mata o mandadero de alguien, sino como ciudadano que va a elegir autoridades dignas, hombres honrados que, velando por los intereses de toda la sociedad en general, correspondan a la confianza que en ellos se ha depositado.

Si para votar hay que llenar ciertos requisitos legales, el ciudadano debe apresurarse a obedecerlos sin tratar de eludir su cumplimiento o renunciar al derecho de votar por no llenarlos.

Nuestra Constitución Política, en su artículo 36, dice lo siguiente:

Son obligaciones del ciudadano de la República:

I. Inscribirse en el padrón de su municipalidad, manifestando la propiedad que tiene, o la industria, profesión o trabajo de que subsiste.

II. Alistarse en la guardia nacional.

III. Votar en las elecciones populares, en el Distrito que le corresponde.

IV. Desempeñar los cargos de elección popular de la Federación, que en ningún caso serán gratuitos.

Estas obligaciones son ineludibles, y entre ellas, como vemos, está la de votar.

Algunos ciudadanos, para eludir la obligación que tienen de votar, exclaman: “Yo no concurro a las urnas el día de una elección, porque al cabo mi voto ni se toma en cuenta. El gobierno elige a quien le da la gana y uno nomás va a servir de burla. Además, casi siempre se instala en rededor de la urnas electorales la fuerza armada, para cohibir al ciudadano y evitar que vote con libertad. Las llamadas autoridades, principalmente el jefe político (que en la mayoría de los casos es un redomado bribón), si ven que uno vota contra la candidatura del gobierno, lo encarcelan en el acto como trastornador del orden público, lo vejan y lo humillan hasta más no poder, cuando no lo mandan al contingente”.

Efectivamente, todo eso es verdad, mas no nos autoriza para que dejemos de obrar como ciudadanos. Si las llamadas autoridades *no saben o no quieren* cumplir con su deber, respetando nuestros derechos, debemos protestar contra tales ultrajes por medio de la prensa o de circulares impresas, llamando la atención de toda la República, para que de este modo llegue al conocimiento de los demás países civilizados y se avergüencen nuestros verdugos, volviendo sobre sus pasos al sendero de la ley.

Si alguien se empeña en burlar nuestro voto, nosotros debemos empeñarnos en que se respete. De aquí seguirá necesariamente un conflicto, pero ese conflicto debe resolverlo la ley.

El respeto a ella es otro de los deberes que deben llenar cumplidamente el pueblo y las autoridades. De este respeto nace el orden que produce la paz y el bienestar universales. Cuando se pierde el respeto llegan la anarquía y el despotismo a perturbar el orden de las sociedades, aunque aparentemente se disfrute de una paz mecánica.

La ley es el dique inmovible donde vienen a estrellarse las pasiones humanas, que chocan furiosamente unas con otras, pretendiendo destruirse; es el escudo de los débiles, el baluarte de la justicia, y obliga a todos a rendir homenaje. Ella limita el poder de la autoridad para impedir que se desborde, convirtiendo a la tiranía; ella nivela a los individuos, despojándolos del brillo de la riqueza que ofusca el talento que deslumbra, y del poder que oprime, para darles iguales derechos a todos y privilegios especiales a ninguno.

Cuando la ley no se respeta, la sociedad queda a merced de los tiranos: sin garantías, desamparada, como la víctima que se encontraba atada en el camino, a merced de una cuadrilla de salteadores. La ley escrita en los códigos nada vale si

no se la respeta. Un país puede tener –para regirse– la Constitución Política más hermosa; pero si gobernantes y gobernados no la respetan, de nada servirá. Será una joya preciosa sepultada en el lodo; una luz escondida en las tinieblas; un sol brillante oscurecido por densos nubarrones, que impiden que sus rayos lumínicos y caloríficos lleven la luz y el calor a los seres de la naturaleza.

Plutarco refiere que en una conversación que tuvieron los Siete Sabios de Grecia, se propuso una pregunta: “¿Cuál es el gobierno popular más perfecto?”

Bías [de Priene] respondió: “Aquél en donde la ley ocupa el lugar de la tiranía”.²

Inculquemos en el espíritu público que el respeto a la ley es uno de los principales deberes del ciudadano, y que obliga tanto al gobierno como al pueblo.

² Este diálogo pertenece a la obra de Plutarco: *Moralia (Obras morales y de costumbres)*, tomo II, capítulo 13 “Banquete de los Siete Sabios”.



¿HACIA DÓNDE VAMOS?¹

El señor licenciado don Querido Moheno,² diputado al Congreso de la Unión y cómplice por lo mismo de la actual situación que nos aflige, en un folleto que publicó el año pasado (1908), donde pinta con sombríos colores el cacicazgo que impera en la República ahogando todo sentimiento de justicia, de equidad y de orden, pregunta con temor: “¿Hacia dónde vamos?”

Cuando en una nación se vulneran las leyes, se atropella el derecho y se olvidan del deber los encargados del poder público, si el pueblo no se ha corrompido, se marcha a la revolución, a la reconquista de las libertades públicas holladas, a la regeneración social de las clases subyugadas.

¹ En Paulino Martínez, *Op. Cit.*, pp. 76-82.

² Querido Moheno y Tabares (1873-1933). Abogado y político. En 1908, fue miembro del Comité Organizador del Partido Democrático. Fue diputado suplente por el distrito de Jalisco y reelecto a la XXV Legislatura (1908-1910), y diputado por el distrito de Pueblo Nuevo, Chiapas, en la XXVI Legislatura (1912), donde formó parte del grupo el “Cuadrilátero” junto con Francisco M. de Olaguibel, José María Lozano y Nemesio García Naranjo, que realizó fuertes críticas al régimen maderista y exageró las rebeliones zapatistas. Tras el golpe de Estado de Huerta, en febrero de 1913, fue subsecretario de Relaciones Exteriores y posteriormente secretario, en 1914.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Pero si en el pueblo se han matado sus energías de civismo, si se ha doblegado su valor de ciudadano en las cárceles y en los cuarteles, si se han ahogado en sangre sus legítimas aspiraciones y se le ha reducido en lo económico a la triste condición de explotado o de bestia de carga que sólo trabaja para no morir de hambre, entonces se camina al desastre, a la muerte civil, a la pérdida completa de la nacionalidad.

¿En cuál de los dos casos se encuentra la República Mexicana?

Creemos que en el primero. Porque a pesar de los esfuerzos que sus enemigos han hecho para matar las energías cívicas de las clases directoras del pueblo y ahogar en sangre las legítimas aspiraciones de éste, lo que han conseguido sus verdugos es enardecerlo para la lucha futura. Sí, caminamos a la revolución empujados por los que abusan del poder, por los que han hecho de los empleos públicos focos de escandalosa cuanto ilícita especulación. Nos empujan a ella los problemas irresolutos desde la proclamación de nuestra Independencia a la fecha, que son principalmente: la destrucción del monopolio agrario (reparto equitativo de la propiedad territorial) y la cuestión obrera (reglamentación de los salarios y las horas de trabajo) para abatir el despotismo capital.

Esta revolución no es la obra de agitadores políticos sin importancia, o de politicastros ambiciosos, como supone dolosamente la prensa mendaz que vive del Tesoro Público; o si se busca a esa clase de agitadores se hallará en las esferas del gobierno. Allí donde se sienta un César que reparte las riquezas de la Nación entre un círculo de aduladores; donde se busca la justicia y sólo se halla un grupo de traficantes vulgares que, con el nombre de jueces, desempeñan el papel de verdugos; en el odioso cacicazgo, ramificado en toda la República, ultrajando al pueblo,

exprimiéndole el sudor de su frente en los talleres, en las fábricas, en los ingenios, en el campo... no para dar vida a las artes, a la industria y al comercio, desarrollando las riquezas de la Nación, sino para acumular tesoros en las arcas de judíos financieros que, si son extranjeros, una vez ricos se marchan a su tierra, y si son israelitas de nuestros criollos, maldito lo que les importa la suerte de la Patria: todos estos son los agitadores, los únicos que fermentan en el alma de las muchedumbres la revolución del mañana; son los que han venido acumulando odios y rencores en el corazón del sufrido y abnegado pueblo mexicano.

¿PUEDE EVITARSE ESTA REVOLUCIÓN?

Pudiera ser, siempre que los hombres del poder no fueran sordos para escuchar las lecciones de la Historia ni fueran ciegos para dejar de ver el abismo a donde se encaminan con vertiginosa carrera, llevados por su capricho y su ambición.

Puede evitarse fácilmente si se deja que el pueblo ejerza sus derechos: apartando la fuerza pública de los comicios electorales, quitando al esbirro de los clubs políticos, atando al cacique a la columna de la ley, despojando a los jueces de su túnica de verdugos y dándole a la prensa toda la libertad de que se la ha despojado.

El Sufragio Efectivo y la No Reección serán la única válvula de seguridad para que el odio público no estalle y la Patria se salve sin derramamiento de sangre, sin esa lucha horrible de hermanos contra hermanos. Por medio del Sufragio Efectivo y la No Reección, el pueblo cambiará pacíficamente a sus mandatarios, y elevará al poder a los que considere aptos, dignos, llenos de energía y valor para enfrentarse con los grandes

problemas nacionales y darles la solución que convenga al progreso de la Patria y la felicidad del pueblo mexicano.

¿Tendrá el gobierno bastante patriotismo para obrar así? ¿Permitirá que el pueblo recobre, por medio del sufragio, el uso legítimo de su soberanía usurpada?

Los que amamos a la Patria así lo deseamos. Que el general Díaz devuelva al pueblo la inmensa suma de poder que se ha tomado y obligue a sus amigos a respetar la voluntad del pueblo. Es la única manera de conjurar la futura revolución, porque la fuerza bruta será impotente para sofocarla; los cañones del dictador de nada servirán, como no le sirvió a Santa Anna³ el florido ejército con que contaba para destruir la Revolución de Ayutla.

Las bayonetas han sido en todo tiempo y son perfectamente inútiles para detener el avance de las ideas progresistas. La fuerza bruta siempre ha sido arrollada por la fuerza del pensamiento, por la fuerza del derecho; la materia se ha hecho dúctil bajo el fuego purificante del espíritu. El acero-espada se hace pedazos ante el acero-pluma.

Y conste que nosotros no predicamos la revolución, no la deseamos ni la queremos. Son los malos gobiernos quienes la generan. Como dice el notable escritor José Ferrel:⁴

³ Antonio López de Santa Anna (1794-1876). Político y militar. Fue presidente de México en once ocasiones. Es una figura polémica en la historia del país.

⁴ José Ferrel y Félix (1865-1954). Político, periodista y traductor literario. Colaboró en el periódico mazatleco *El Correo de la Tarde*, y fundó, en 1893, *El Demócrata*, periódico de oposición al régimen de Díaz. Instituyó varios rotativos como *El Pacífico*, *El Intransigente*, *El Progreso Latino* y *El Demócrata Mexicano*. Fue diputado federal. Su traducción del poema *Una temporada en el infierno*, de Jean Arthur Rimbaud, fue una de las primeras en México.

La rebelión es simplemente una manifestación de malestar, y nadie hace esas manifestaciones cuando se siente bien. No se puede decir que alguien trate de libertarse cuando disfruta de libertad, o que alguno pida que se cometa un atropello con él, cuando se le hace justicia.

Cuando las sociedades se encuentran bien constituidas, el germen de revolución que puede existir en ellas es el de la falta de justicia, y este germen no es el individuo el que lo produce, porque el individuo no determina en la sociedad la justicia o la injusticia; es el mandatario, es la autoridad, es el gobierno el que lo produce, puesto que el poder público, y no el individuo, es el que da o quita la justicia. Si nuestra sociedad se encuentra ya perfectamente organizada, como todos lo creemos, es un absurdo el pretender que la revolución la promuevan los ciudadanos, cuando precisamente han alcanzado el objeto social de un buen gobierno. En estos casos, toda conturbación proviene indefectiblemente del gobierno; si él no reprime derechos, no comete arbitrariedades, no niega legítimos prerrogativas —¿quién se va a molestar, ni de dónde han de surgir los elementos para una revolución?—. Un individuo será siempre impotente para sembrar el germen del disgusto en una sociedad equilibrada por la justicia, y por más que procure convencerla de que se enfurezca, permanecerá tranquila y feliz. El germen revolucionario está en los que propanan que pensar así es un descaro.

Si se le quitan al pueblo los medios pacíficos de que puede disponer para salvarse del malestar que ya lo cansa; si se le arroja de las urnas electorales o se le defrauda su voto para evitar que cambie el personal de un gobierno que ya no le merece su confianza, NADIE NI NADA podrá impedir que el pueblo se salve por el único medio que le dejan sus verdugos.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

* * *

Se ha dicho en todos los tonos que el general Díaz es un patriota y un gran educador de pueblos: el actual momento histórico le da la oportunidad de que justifique ante el mundo civilizado tan honrosos títulos. Que deje al pueblo mexicano que haga uso de sus derechos políticos; que nulifique sus instrumentos de opresión diseminados en toda la República con los diversos nombres de gobernadores, jefes políticos, jueces, alcaldes municipales, etcétera, y el pueblo, que ama la paz, por ser su verdadero autor, no la perturbará. Por medio del Sufragio Efectivo y la No Reección, llegaremos sin tropiezo a la solución de los grandes problemas que harán del México futuro la Nación grande, rica y respetada por todas las naciones en el globo.

Mexicanos: los enemigos de la Patria, que siempre han trastornado el orden y han recurrido hasta la traición para salvar sus intereses mal habidos, esos que se llaman amigos (y lo son pero falsos) de todo gobierno que satisfaga su ambición, os están empujando en estos momentos al motín para justificar más tarde la continuación del régimen dictatorial. Nosotros, que laboramos por el bien de la Patria, os invitamos a la conservación del orden por medio del sufragio. No os decimos: “¡A las armas!”, para cambiar el estado angustioso en que nos hallamos. Pero os gritamos con toda la fuerza del patriotismo que nos inspira: “¡A las urnas ciudadanos! ¡A las urnas!” No queremos después de Augusto a Tiberio, a Calígula o Nerón.

AL SOLDADO MEXICANO¹

Tú eres hermano nuestro; por tus venas corre la misma sangre que corre por nuestras venas.

El uniforme que llevas no te desliga del parentesco que tienes con nosotros y la ordenanza será impotente para romper los lazos de la más pura fraternidad que debe unirnos siempre.

Una misma es nuestra Patria; uno el suelo donde nacimos; una la gloriosa bandera que cobijó nuestra cuna; un mismo ideal debe unirnos: el mejoramiento moral y material del pueblo mexicano, para gloria y grandeza de esta Patria común que es nuestra MADRE.

¿Por qué nos encontramos entonces en el campo de batalla, arrebátándonos la vida unos con otros y derramando nuestra sangre que sólo debiéramos verter cuando el enemigo extranjero hollara nuestro suelo?

¹ Este documento fue publicado por Paulino Martínez *circa* de febrero de 1911. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, en Instituciones Gubernamentales. Época moderna y contemporánea. Administración Pública Federal. Secretaría de Gobernación, s. XX, c. 803, exp. 53070.7, f. 85. Cortesía del acervo digital de La Casa de El Hijo del Ahuizote.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

¿Quién ha puesto esa arma fratricida en tus manos y qué es lo que defiendes con ella?

Contestarás que esa arma te la ha dado la Patria y defiendes al Supremo Gobierno.

Está bien; si el arma te la ha dado la Patria, no la ha puesto en tus manos para que derrames la sangre de tus propios hermanos, sino para que defiendas la integridad de su suelo, sus DERECHOS e INTERESES, conforme lo manda su Constitución Política.

De modo que, tú como soldado y nosotros como simples ciudadanos, debemos ser esclavos de la LEY.

Pero ni tú como soldado debes ser siervo de la ordenanza, obedeciendo ciegamente a los que te transforman en asesino, ni nosotros como ciudadanos debemos convertirnos en esclavos de un gobierno que se llama “supremo”, sólo porque abusa del poder que se confirió en una revuelta, hace treinta y cuatro años.

Reflexiona, soldado, hermano nuestro.

Tú no defiendes en esta lucha fratricida los derechos e intereses de la Patria ni la integridad de su suelo, que es para lo que se cría el Ejército: tú estás defendiendo, en estos momentos de angustia para el pueblo mexicano, los derechos e intereses de un ambicioso, de un traidor que ha pisoteado las leyes: de Porfirio Díaz y su círculo de amigos, que es el Círculo de la Ignominia, de la traición y de la infamia.

Dices que defiendes al Supremo Gobierno; pero sobre ese gobierno que se llama “supremo” está la Patria, está la Ley, y sobre todo, la voluntad del pueblo soberano que lo rechaza por inmoral y por indigno.

Porque no ha llenado ni llena los deberes de un buen gobierno, porque no ha respetado ni respeta los derechos que la

Constitución otorga al hombre y al ciudadano, y en vez de ser el administrador honrado y fiel de la riqueza nacional, es el desvergonzado explotador que está entregando esa riqueza en manos de extranjeros, comprometiendo así la integridad del suelo mexicano.

Piensa, soldado, en esto que decimos.

No son calumnias que inventamos ni mentiras que profesamos para que cambies de opinión y dejes de ser el asesino de tus propios hermanos; son verdades que están a tu alcance, que puedes comprobar en el momento que así lo desees.

Tú mismo eres la víctima de este malvado gobierno que tenemos, porque has sufrido todas las amarguras y todo el peso de su sistema de opresión.

Y si no, di con la mano puesta sobre el corazón, ¿quién te arrancó del seno de tu hogar, donde vivías tranquilo al lado de tu esposa y de tus hijos, o de tu madre y tus hermanos que te querían, y de los cuales tú eras el único sostén?

Un día te arrancaron del lado de aquellos seres queridos que lloraban, al ver que te conducían con ultrajes y empujones a un calabozo de donde te sacaron cautelosamente para el cuartel, con el fin de nulificar el amparo que acaso implorara tu familia.

¿Lo recuerdas? ¡Oh, sí! Debes recordarlo, porque esas infamias no se olvidan nunca en la vida.

¿Y qué habías hecho? ¿En qué habías ofendido a esos verdugos que te arrancaron de tu hogar, del pedazo de tierra que labrabas, del taller o la fábrica donde ganabas el sustento para los tuyos?

Habías despertado la codicia o el odio del cacique (y recuerda que ese cacique puede llamarse jefe político, presidente municipal, juez de paz, administrador de fábrica o hacienda,

NI PIDO NI DOY CUARTEL

etcétera), y ese cacique codiciaba tu tierra, codiciaba tu casa, codiciaba tu esposa, codiciaba tu hermana o te odiaba por cualquiera causa.

Y para saciar sus instintos de fiera, pisoteando la ley (que bajo un gobierno infame no se hace caso de ella, mucho menos si se trata de un pobre) te arrojaron al cuartel, te raparon como a un ratero, te despojaron de tus ropas y te plantaron el uniforme, dándote un fusil y diciéndote que la Patria ponía en tus manos aquella arma para que la defendieras, así como al Supremo Gobierno.

¿Crees tú, honradamente, soldado amigo y compañero de infortunios, que esa horda de bribones que te arrojaron al cuartel sea la Patria o tenga autoridad para hablarte en su nombre?

¿Esa horda de asesinos y de ladrones que está ultrajando al pueblo mexicano es el Supremo Gobierno que tú defiendes?

Reflexiona, soldado amigo, en lo que haces y no dispares más el arma fratricida contra las fuerzas del pueblo que, a pesar de todo, arrollarán cuanto obstáculo se les oponga al triunfo de sus bellos ideales.

Recuerda que los más bravos ejércitos nunca han podido derrotar a los pueblos, y éstos siempre han obtenido la victoria.

El pueblo insurgente de 1810 hizo la Independencia; el pueblo insurreccionado en 1857 derrotó al ejército de Santa Anna y nos dio la Constitución Política de 1857 con las Leyes de Reforma; ese mismo pueblo, convertido en chinaco, hizo morder el polvo al ejército francés, derrotó a los traidores de uniforme y ajustició en el Cerro de las Campanas al intruso que se le quiso imponer como emperador.

Hoy ese mismo pueblo derrotará al ejército de Porfirio Díaz, no para cambiar simplemente de amo, sino para darle al pueblo mexicano todas las libertades que le han arrebatado.

¡Venid, pues, con nosotros, soldado amigo, hermano nuestro, sangre de nuestra sangre! Venid a defender la santa causa de la Justicia y de la Libertad, que es vuestra causa!

Porque ella os dará redención, os despojará del uniforme si así lo deseáis, devolviéndoos con gusto al seno de vuestra familia, a los brazos de vuestra madre, de vuestra esposa, de vuestros hijos, que están llorando vuestra ausencia y rogando porque no perdáis la vida en una causa tan infame y odiosa como es la causa maldita del tirano y traidor PORFIRIO DÍAZ.

Nota. A todo soldado o grupo de soldados que quieran separarse de las filas del Ejército, se les proporcionarán los medios a fin de que se pongan fuera del alcance de la persecución de sus verdugos. Los revolucionarios no quieren gente forzada en sus filas y por eso dejan en libertad de acción a sus hermanos para unirse a ellos o retirarse.



PLAN DE TACUBAYA QUE REFORMA EL PLAN DE SAN LUIS¹

MANIFIESTO A LA NACIÓN

Ciudadanos:

La Revolución gloriosa del 20 de noviembre de 1910 ha sido frustrada por la completa falta de juicio y de tacto del encargado de acatarla y de hacer cumplir sus preceptos. La sangre derramada en los campos de Chihuahua, en las montañas del sur, en la Patria toda, ha sido inútil para el país y para el pueblo, porque ha aprovechado únicamente a los traficantes de la política que han convertido en oro la muerte de catorce mil ciudadanos. Los ideales supremos de la Revolución: la Libertad y la Justicia, representados en la fórmula “Sufragio Efectivo y No Reelección”, han sido violados brutalmente por los hombres sin conciencia que abandonaron la bandera insurgente para ponerse bajo la protección del futuro prócer, volviendo al régimen personal del nepotismo y de la simonía. La era de paz y de progreso, tan esperada y tan merecida de todos, se vio convertida en una conjuración familiar de especuladores

¹ Este documento se encuentra en *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana I. Planes políticos y otros documentos*, México, FCE, 1974.

que no sólo agotan el presupuesto y destruyen las fuerzas políticas del país, sino que ponen presos a los que en nombre de la Patria y de los ofrecimientos hechos en el campo de batalla piden el cumplimiento del Plan de San Luis.

Madero² allanó para sí el camino de la presidencia y abandonó, o arrojó a las cárceles, a todos los que combatieron; se burló de las promesas hechas, impuso gobernadores a pesar de las repetidas protestas de los gobernados, restauró caciques, excluyó a los jefes revolucionarios, llamó a sus parientes y formó con ellos, con sus incondicionales y con elementos viciados de la administración pasada, su corte de adulación y de intriga; se proclamó el único digno de recompensa, por encima de los deseos patrios, por encima de los intereses públicos y de los méritos de los que regaron su sangre y expusieron su vida por el triunfo de los ideales. Injurio al Ejército, declaró bandidos a los revolucionarios porque exigían legalidad y justicia, y no se ocupó de nada ni de nadie, sino de preparar su elección y de asistir a festejos. Con ese fin postergó a Pascual Orozco,³ lo

² Francisco I. Madero (1873-1913). En 1908, escribió el libro *La sucesión presidencial en 1910*. En mayo de 1909, fundó el Centro Antirreeleccionista de México. Organizó una gran campaña electoral en contra de Díaz, por lo que tuvo que huir del país. En San Antonio, Texas, publicó el Plan de San Luis Potosí, que convocaba a la rebelión para el 20 de noviembre de 1910. El 7 de junio de 1911, entró en la capital del país como Jefe de la Revolución triunfante. Organizó el Partido Constitucional Progresista para las elecciones de 1911. Fue presidente durante 15 meses. Renunció a su cargo el 19 de febrero de 1913, después de que sus enemigos lo hicieran prisionero. Fue asesinado el 22 de febrero de ese año, en la ciudad de México.

³ Pascual Orozco (1882-1915). Desde 1909, apoyó a los hermanos Flores Magón, pero, motivado por la corrupción de los políticos locales, se dedicó a promover el antirreeleccionismo. Cuando Madero tomó el poder, nombró como ministro de Guerra a Venustiano Carranza, ante lo cual Orozco

mismo que a tantos otros ameritados combatientes; se negó a recibir a los que pedían auxilios y pagos, ordenó se desecharan las reclamaciones de los que no eran ciegos instrumentos suyos, dio el dinero a los que le servían en sus maquinaciones, y para llevar a lo inaudito su ambición y su perfidia, excluyó a nuestro candidato, el inmaculado de la Revolución, licenciado don Emilio Vázquez Gómez,⁴ creador del antirreeleccionismo, sostenedor de la causa con su propio peculio y que no especuló con la guerra, porque no se prestaba a los sucios manejos de los Madero y representaba ante ellos la honradez y la rectitud revolucionarias.

Madero, para engañar una vez más al pueblo, llama contrarrevolución a nuestra protesta, y sabe que miente: no combatimos contra la Revolución sino por ella, y continuamos la Revolución que él hace fracasar: nuestra bandera es el Plan de San Luis, consagrado por la sangre de nuestros compatriotas, cuyo cumplimiento exigimos. La contra-revolución la ha hecho él, que se hace llamar *leader* de la Revolución; él, que celebra festines sobre los cadáveres de Puebla; él, que ordena la

se rebeló. Tras el golpe de Estado de Victoriano Huerta, Orozco reconoció a éste como presidente, y éste lo ascendió a general de división, en 1914.

⁴ Emilio Vázquez Gómez (1858-1926). Abogado y político. Criticó severamente a Díaz desde la década de 1880. Colaboró con algunos periódicos de oposición como *El Tiempo* y *El Diario del Hogar*, hablando siempre a favor de la alternabilidad en el poder y el respeto del sufragio popular. Desde 1906, entabló relaciones con Madero. Junto con él, Paulino Martínez, Luis Cabrera, Roque Estrada y otros, fundó, en mayo de 1909, el Centro Antirreeleccionista de México, del cual fue presidente. Fue secretario de Gobernación en 1911, durante el gobierno interino de Francisco León de la Barra. Junto con su hermano Francisco, secundó el Plan de Tacubaya –redactado por Paulino Martínez– donde se declaraban nulas las elecciones, disueltas las Cámaras y se le proclamaba presidente de la República.

aprehensión de los partidarios del licenciado Emilio Vázquez; él, que encarcela a los periodistas; él, que contrata empréstitos para comprar favoritos y para hacerse de tierras que explotar y de lacayos que dirigir; él, que promete distribuir terrenos y emplea el dinero del pueblo en dar a su hermano Gustavo⁵ para redimir las hipotecas de la familia y para tener a sueldo en *Nueva Era*⁶ a los ignominiosos calumniadores de oficio y a los probados enemigos de la Revolución.

Hacemos un nuevo llamamiento a los revolucionarios y a los hombres libres, de todas las clases y de todos los gremios. Francisco I. Madero, a las demandas de los insurgentes, que han exigido el cumplimiento del Plan de San Luis, que reivindica para el pueblo la Libertad y para todos la Justicia, ha contestado en última entrevista, y ya nombrado presidente (único fin que él buscaba), “que nada tiene que hacer en esos ramos, pues si el pueblo quiere tierras debe comprarlas, y si desea libertad debe trabajar para adquirirla”; lo que equivale a un reto a la clase proletaria que lo subió al poder.

Francisco I. Madero, con impudencia escandalosa, el primer día de su gobierno ha restaurado sobre los cadáveres de los bravos soldados federales y de los heroicos insurgentes el

⁵ Gustavo A. Madero (1875-1913). Revolucionario, político y empresario. Hermano de Francisco I. Madero, a quien apoyó durante el movimiento revolucionario y siguió a su lado una vez que fue electo presidente. Miembro fundador del Partido Constitucional Progresista, fue diputado en la XXVI legislatura. Durante la Decena Trágica, en febrero de 1913, fue asesinado.

⁶ Se refiere al periódico *Nueva Era* que circuló de 1911 a 1913, fundado y dirigido por Gustavo Madero, rotativo emanado de la insurrección de 1910. Entre sus principales colaboradores se encontraban: José Vasconcelos, Juan Sánchez Azcona, Jesús Urrueta, Heriberto Frías, Querido Moheno, Antonio Mediz Bolio, así como los miembros del Partido Constitucional Progresista que llevó a Francisco I. Madero a la presidencia.

odioso régimen de Porfirio Díaz, desprovisto de tradición y de grandeza. ¡Oh, soldados!, vosotros no defendéis ya la legalidad ni el orden. El mismo Madero ha dicho que vuestra disciplina sirvió para sostener tiranías y para prolongar abyecciones y que no buscaba apoyo en vosotros. Mostradle vuestra dignidad y vuestro valor; sois honra de la República como todos los valientes; no deseamos combatir contra vosotros, sino contra el nuevo tirano; luchamos sólo por la libertad, porque el régimen de la ley está hecho pedazos por el nuevo presidente, surgido del fraude y asentado sobre vuestros cadáveres y los de los insurrectos, sacrificados todos por el ideal y expoliados hoy por una ambición demente y criminal.

La Revolución abrigaba dos traidores en el seno: Madero y Limantour;⁷ y el *leader* con su familia está haciendo de la República un campo de explotación que no tuvo precedente en la época porfiriana. Los primeros actos de Madero fueron: desconocer a la Revolución, rodearse de un grupo personalista, exigir la renuncia del señor licenciado Emilio Vázquez Gómez porque representaba a los ideales y la pureza revolucionarias e independientes del lucro personal de la familia Madero, y convocar una Convención, como las porfirianas, para iniciar su política con un acto igual al que determinó la sublevación contra el general Díaz: con la imposición de Pino Suárez⁸ para

⁷ José Yves Limantour Marquet (1854-1935). Político, abogado y economista. Fue electo diputado del Congreso durante la década 1880-1890. Ocupó diversos cargos en el gobierno de Díaz: miembro de la Junta de Desagüe, en 1892, presidente de la Junta de Saneamiento, en 1896, y de la de Provisión de Aguas Potables, en 1903, y ministro de Hacienda y Crédito Público, de 1893 a 1911. Fue el líder del grupo de los “científicos”.

⁸ José María Pino Suárez (1869-1913). Político, abogado, poeta, periodista y revolucionario. En Yucatán, dirigió el periódico *El Peninsular*. Afiliado al

el cargo de vicepresidente de la República. Francisco I. Madero, por este atentado, ha condenado al fracaso su gobierno y ha decretado la sublevación por las mismas razones expuestas en el Plan de San Luis Potosí que está vigente.

El general Díaz faltó a sus compromisos años después de haber asumido el poder: Madero los ha pisoteado antes de haber sido electo para la presidencia, mediante la nueva corrupción, a saber: compra de votos y de hombres, imposición por medio de las armas y usando el más escandaloso fraude electoral.

Los “científicos”⁹ produjeron indignación general porque no sólo invadieron los puestos públicos sino que, ligados con el gobierno, ocuparon los empleos privados a inspección o dirección de las grandes empresas para obtener rebajas de impuestos,

Partido Antireeleccionista, participó en la campaña política de Madero. Organizó los grupos de oposición en Tabasco y Yucatán. Fue gobernador provisional de Yucatán, de junio a agosto de 1911, presidente del Senado, de 1911 a 1912, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, de 1912 a 1913, y fue el séptimo y último vicepresidente de México de 1911 hasta su asesinato, en 1913, durante los eventos de la Decena Trágica.

⁹ Elisa Speckman Guerra señala que el grupo de “los «científicos», [estaba] conformado por figuras como Justo Sierra, Miguel y Pablo Macedo, Rosendo Pineda, Joaquín Casasús y Francisco Bulnes. Se trataba de profesionistas destacados, algunos pertenecientes a familias acaudaladas y otros vinculados a ellas, reunidos originalmente en torno a Manuel Romero Rubio, y fundadores de la Unión Liberal, asociación que defendía un gobierno de instituciones y que pugnaba por fortalecer las existentes, para lo cual propuso reformas, como la creación de la vicepresidencia. Por otro lado, de acuerdo con la filosofía positivista, los «científicos» consideraban que el método científico debía aplicarse al estudio de la sociedad y a la resolución de sus problemas; en otras palabras, pensaban que el estudio sistemático de la sociedad les permitiría comprender las leyes que regían su funcionamiento y conducirlas, con lo cual podrían eliminar las trabas que obstaculizaban el progreso social...”, en “El porfiriato”, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2004, pp. 200-201.

causa de que haya sido una equitativa ley sobre la materia para conservar directa y decisiva influencia en su favor, y en contra de la mayoría del pueblo.

Madero y la familia de Madero han saqueado el dinero de la Nación, han acaparado los gobiernos de los Estados, los Ministerios [Públicos], las empresas y las concesiones, las tierras y sociedades, y el reparto ha sido de un bandidaje tal que han consumido las reservas, y ahora aumentan la deuda para poder afrontar las demandas crecientes de sus aliados y para cubrir los compromisos del país, cuyos intereses se dejaron en último término.

Mientras los insurgentes son excluidos, degradados, encarcelados o muertos, los empleados y servidores de don Porfirio, los hombres del antiguo régimen: Rendón, Díaz Lombardo, Ramos Pedrueza, Rabasa, Castillo, Calero, Casasús, Creel, Pimentel y Fagoagoa, recogen la sangre de libertadores y de federales, se agrupan en torno al *leader* y de sus hermanos y devoran los frutos de la Revolución, porque a Madero no le preocupa la libertad ni le importa el pueblo, acostumbrado como está a explotarlos en sus haciendas.

El dinero de la Nación sirve para la familia y para los amigos, y el empréstito contraído en los Estados Unidos, para redimir las hipotecas de Gustavo Madero, “Ojo Parado”, para poner a sueldo a los que insultan a la Revolución y al Ejército, para pagar la hacienda de Chapingo y para costear los banquetes y giras de Madero.

La Nación, escarnecida y horrorizada, se levanta a un solo grito de indignación y de vergüenza, porque creyó asistir al triunfo trascendental y glorioso de la Revolución, y se le hizo asistir a su asesinato y al de nuestros hermanos.

En la conciencia nacional está la evidencia de haber impuesto arbitrariamente el señor Madero al vicepresidente

Pino Suárez –violando y rompiendo en pedazos la voluntad nacional– que ha impuesto y está pretendiendo imponer varios gobernadores en algunos estados de la República. Pues bien: si hoy se toleran por el país esas criminales imposiciones, se repetirán tantas veces como el señor Madero o su familia lo quieran, a pesar de los ideales de la Revolución. Y para evitar tan grande mal, es necesario rebelarse contra aquella primera imposición, para que todo gobierno que en lo porvenir se imponga sepa que con ello determina su caída: sólo de este modo lograremos desde hoy obligar a los gobiernos futuros a que no vuelvan a hacer imposiciones de funcionarios de elección popular, y sólo obrando así podremos curar de tan odiosa enfermedad a la política del Gobierno de la República.

El problema agrario en sus diversas modalidades es, en el fondo, la causa fundamental de la que derivan todos los males del país y de sus habitantes, y por esto se ha resuelto que las diversas soluciones de ese problema deben comenzar a ejecutarse y a realizarse lo mismo que los demás ideales de la Revolución, en el momento mismo en que el triunfo se verifique, sin esperar más ni dilatar por motivo alguno la ejecución de las soluciones del problema agrario, que constituye el mejoramiento económico de los habitantes y el establecimiento definitivo del verdadero progreso.

En virtud de lo expuesto, hemos secundado el Plan de Tacubaya que reforma el de San Luis Potosí y que, por ahora, se reduce a los puntos siguientes:

I. Son y se declaran nulas las elecciones de 1º y 15 de octubre y nulos todos los actos que de ellas se deriven.

II. Se declaran disueltas las Cámaras de la Unión y nulos todos sus actos, así como las leyes y decretos emanados de

ellas o que de ellas emanen, desde el 15 de septiembre último hasta el 15 de diciembre próximo.

III. La Revolución nacida del Plan de Tacubaya tiene por móvil, inmediatamente, llevar al señor licenciado don Emilio Vázquez Gómez a la presidencia de la República, quien a pesar de habernos aconsejado siempre la paz y el orden es el único estadista que nos da garantías: a nosotros, al país y a todos los hombres, quien se entregará honrada y patrióticamente en la presidencia al cumplimiento de los ideales de la gloriosa Revolución pasada, y a quien el señor Madero ha reducido, por desgracia para la República, a una completa esterilidad.

Para lograr ese fin, para que el señor licenciado Emilio Vázquez Gómez en la presidencia convoque a elecciones de presidente, de vicepresidente, de diputados y senadores, a fin de que el país entre lo más pronto posible al orden constitucional y para devolver la paz y la tranquilidad a todos los intereses y a todas las conciencias, se han otorgado a aquel eminente liberal, licenciado don Emilio Vázquez Gómez, y aquí se confirma el otorgamiento, todas las facultades que sean necesarias.

Hemos meditado mucho antes de dar este paso, pero la salvación de la Patria lo exige ya, porque no es posible que se resuelva a quedar sujeta a las intrigas y arbitrariedades y reprobadas ambiciones del señor Madero y de su especuladora familia, ni a caer en el extremo tan temido de volver a ser gobernada por la espada, con la cual terminarían todas las garantías que nos otorga nuestra Constitución como hombres y como ciudadanos.

Este movimiento revolucionario, continuación legítima del glorioso grito de insurrección del 20 de noviembre de 1910, está plenamente justificado por las imposiciones del señor Madero,

NI PIDO NI DOY CUARTEL

entre otras la del vicepresidente licenciado Pino Suárez, fruto de la alarmante y completa falta de juicio del que no ha sabido ponerse a la altura de las necesidades nacionales ni de las justas demandas del pueblo mexicano.

Para hacer menos grave la continuación del movimiento revolucionario, declaramos que no va contra los gobernadores ya electos últimamente y aceptados por sus gobernados, sino únicamente contra los caciques que hayan quedado del régimen anterior, contra el señor Madero y sus cómplices que impusieron al vicepresidente y contra las Cámaras que no sancionaron la imposición.

Mexicanos: si os llamamos nuevamente al combate no es con el sólo fin de quitar a un hombre de la silla presidencial para poner otro, sino para llevar a su término los ideales u objeto único de la Revolución: resolver de una vez y para siempre nuestro problema agrario e impartir la Justicia por igual a todos los hombres, respetando y haciendo respetar la Ley, cuyo respeto debe ser el fundamento de la paz.

Tacubaya, octubre 31 de 1911.

Paulino Martínez, 1er. Vocal. *Dr. Policarpo Rueda*,¹⁰ 2do. Vocal. Francisco I. Guzmán, Secretario.

¹⁰ Policarpo Rueda. Médico y político. Fundador y presidente del Club Democrático Independiente de Tonalá, Chiapas. Fue gobernador interino del estado de Chiapas del 12 de julio al 20 de agosto de 1911.

CAUSAS DE LA REVOLUCIÓN EN MÉXICO Y CÓMO EFECTUAR LA PAZ

BOSQUEJO SOCIOLÓGICO¹

AL PUEBLO MEXICANO

Conciudadanos:

Hay momentos solemnes en la vida de los pueblos que llaman la atención de todos los hombres pensadores de nuestro planeta, porque los hechos históricos que en tales momentos se desarrollan aportan un caudal de luz y de experiencia para el mejoramiento futuro de la Humanidad.

México se encuentra en uno de esos momentos solemnes de su vida social, llamando la atención del mundo civilizado, porque va a grabar con sangre libertaria de sus mejores hijos su futura grandeza, si conquista su libertad económica al final de la presente lucha, o a sepultarse por muchos años en la más abyecta degradación, si permite que un puñado de políticos corrompidos se aproveche de sus inmensos sacrificios.

Dos tendencias, enteramente opuestas por los fines que persiguen, se disputan el predominio del suelo mexicano en

¹ Este documento se halla en la Latin American Library, núm. Pam.972.09 Mart., en Tulane University. Fue impreso por Hourcade, Crews & Co., y fechado el 6 de enero de 1914, en La Habana, Cuba.

los campos de batalla. Una de ellas, representada por el grupo del gobierno que surgió de la traición y el crimen, quiere a toda costa, con su mano de hierro, conservar al pueblo mexicano en el antiguo régimen de pobreza y miseria a que ha estado sujeto desde el siguiente día de la dominación española, dejando toda la riqueza agrícola del país en manos de unos cuantos terratenientes que ni cultivan esa riqueza y sólo producen con su incuria y el cúmulo de privilegios que cada día le arrancan al gobierno, la abyección y la miseria de la clase proletaria que explotan.

La otra tendencia, la del grupo verdaderamente rebelde representado por el Jefe del Sur, Emiliano Zapata,² quiere destruir ese pasado de ignominia, baldón y oprobio de nuestra civilización actual: quiere que cada mexicano tenga un hogar propio y la extensión de tierra suficiente para cultivarla en común y aprovecharse de todos sus productos, destruyendo los privilegios injustos que han sido y son la causa de los odios y rencores que nos han dividido hasta hoy.

Mas, por desgracia, entre los grupos rebeldes no hay cohesión; pues mientras los zapatistas en el sur luchan abiertamente por la Reforma Agraria, consignada con toda claridad en el Plan de Ayala, los llamados carrancistas, en el norte, no

² Emiliano Zapata (1879-1919). Líder revolucionario agrarista. En 1909, fue designado jefe de la Junta de Ayala. En noviembre de 1911, lanzó el Plan de Ayala. Tras el asesinato de Madero por órdenes de Huerta, en febrero de 1913, apoyó a los constitucionalistas de Carranza. En 1914, se alió a Francisco Villa en la Convención de Aguascalientes. El Ejército del Norte aceptó el Plan de Ayala y las relaciones con Carranza quedaron rotas. En 1917, las tropas de Carranza derrotaron de nuevo a Villa en el norte. Ante la amenaza que Zapata suponía para el gobierno federal, fue traicionado, emboscado y asesinado por el coronel Jesús Guajardo en la hacienda Chinameca el 10 de abril de 1919.

tienen más bandera que el Constitucionalismo; es decir, una palabra hueca y vacía de sentido, cuyo fin principal es hacer a Carranza³ presidente provisional de la República al triunfo de la Revolución, y así preparar la reacción del maderismo o de la “porra”, que tan funestos fueron para la Nación durante su corta permanencia en el poder.

Ahora bien, si el gobierno lograra dominar la rebelión, ese triunfo significaría que la dictadura social y política seguiría imperando en el suelo mexicano, sin esperanzas de redención para la clase proletaria: lo mismo pasaría si los carrancistas o la reacción maderista llegaran a adueñarse del poder.

Pero esto no sucederá si la gran masa del pueblo se pone francamente del lado de la revolución de ideales que representa Zapata con su grupo de rebeldes, cuyo lema es la toma de posesión de la tierra por las clases desheredadas, para beneficio de todos, sin perjudicar a nadie.

Y el pueblo, la masa de los indiferentes, debe ponerse inmediatamente del lado de esa revolución para evitar el triunfo funesto de cualquiera de las dos reacciones: la maderista, representada por Carranza, o la porfirista, representada por

³ Venustiano Carranza (1859-1921). En 1910, se unió al maderismo. En 1911, Madero lo designó ministro de Guerra y Marina. Ese mismo año, fue nombrado gobernador de Coahuila, hasta que, en 1913, tras el asesinato de Madero, proclamó el Plan de Guadalupe, en el que no reconocía al gobierno usurpador de Huerta y se nombraba a sí mismo Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. En octubre de 1914, convocó a la Convención de Aguascalientes y, en febrero de 1917, convocó a un Congreso Constituyente, para reformar la Constitución de 1857; en ese Congreso, se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos de México que actualmente rige al país. Fue el encargado del Poder Ejecutivo del 14 de agosto de 1914 al 30 de abril de 1917, y presidente constitucional de 1917 a 1920.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Huerta,⁴ porque las dos son perjudiciales a la futura grandeza y bienestar del pueblo mexicano.

¿Sabe la clase proletaria lo que esta lucha significa? ¿El peón, el artesano, el industrial sin recursos, el artista sin apoyo: todos los desheredados que nunca hayan tenido su pan en abundancia, ni un hogar en propiedad donde sentirse libres y dichosos como se siente el pájaro en la rama, la fiera entre la selva y los peces en el agua; comprenden porqué retumba el cañón en nuestro suelo y sangre de hermanos tiñe nuestros campos desde hace más de treinta años?

Yo los invito cordialmente a que lean y mediten los conceptos que aquí emito y, si los encuentran acordes con la Verdad y la Justicia, unan su esfuerzo a la Revolución para que triunfe prontamente, ahorrando sacrificios...

* * *

La terrible guerra fratricida que va asolando cuanto encuentra a su paso, empapando de lágrimas y sangre nuestro suelo, llevando el luto y la desolación a todos los hogares, desencadenando

⁴ Victoriano Huerta (1854-1916). En diciembre de 1900, combatió a los yaquis, en Sonora, y en 1902, a los mayas en Yucatán y Quintana Roo. En 1910, reprimió a los zapatistas en Morelos y Guerrero. En 1911, durante el interinato de León de la Barra y hasta el nombramiento del presidente Madero, acometió contra los seguidores de Zapata, que defendían el Plan de Ayala. En febrero de 1913, tras la sublevación dirigida por Reyes y Mondragón, Huerta liberó a Félix Díaz, quien lo nombró comandante militar de la ciudad de México. Unos días después, propinó un golpe de Estado que culminó con el asesinato de Madero y Pino Suárez, el 22 de febrero, y asumió la presidencia de la República de 1913 a 1915, donde instaló una dictadura militar y disolvió el Congreso de la Unión.

odios y rencores furiosos que amenazan barrer la nacionalidad mexicana, esta guerra de horrores y miseria que cada día asombra al mundo con nuevas hecatombes, es una necesidad fisiológica en nuestro cuerpo social, para extirpar los detritus venenosos que se han opuesto y se oponen al franco crecimiento y completo desarrollo de nuestro organismo político. Porque así como los miembros de que está compuesto el cuerpo humano necesitan funcionar armónicamente para que la vida y la salud no se quebranten, de igual manera los individuos que se asocian para constituir pueblos o naciones independientes deben ajustar todos sus actos a la moral más pura, definida en códigos y leyes que garanticen el equilibrio social, pero no al estilo del derecho romano (erigido en la antigüedad para garantizar el robo y el pillaje de audaces y afortunados conquistadores —mediante la fuerza del machete—), sino por el goce de una libertad bien entendida, laborando todos a su propio engrandecimiento y perfección, lo mismo que al bienestar y progreso de la colectividad en general.

Nuestro organismo político estaba pésimamente acondicionado, funcionaba mal a causa del desequilibrio económico que perturbaba hondamente nuestras relaciones sociales: excesiva pobreza, miseria insoportable en las clases de abajo, obstruyendo el caciquismo todo el esfuerzo de esos seres que pugnaban por librarse del tormento del hambre a que los condenaba y los condena todavía ese sistema injusto en la distribución de la riqueza pública; mientras por otro lado, el derroche insultante de lujo y vanidades en las clases de arriba, apoyadas en sus desmanes y abusos por el poder público, rebasaron el límite de la paciencia, colmaron la medida de tolerancia que el cuerpo humano puede resistir. De ahí la lucha armada para destruir un pasado de ignominia, baldón y oprobio de nuestra civilización actual.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Examinadas así las causas de la rebelión, nuestra guerra fratricida no es ni puede ser una contienda de ambiciosos vulgares que perturban la paz por el placer de atrapar un puesto público, o de cambiar sencillamente el personal político de una mala administración (aunque por esa corriente quisieron y quieren encauzarla, equivocadamente, algunos de sus caudillos); no, nuestra lucha tremenda de hermanos contra hermanos ha tenido y tiene un fin más noble y elevado: conquistar la libertad económica de un pueblo, destruyendo el feudalismo agrario y político que lo ha oprimido desde el siguiente día de la dominación española.

Por eso los hombres de la Tendencia Renovadora, que deben formar ahora el gobierno modelo, emanado de la Revolución, pondrán desde luego en planta las reformas ofrecidas, para que el pueblo disfrute los beneficios de una conquista que ya le cuesta muchas lágrimas y sangre...

Nada de ligas con el pasado ni con los hombres funestos que, por su sórdida avaricia, han prolongado una lucha que habría terminado desde que el dictador Porfirio Díaz fue arrojado del poder que había usurpado para provecho propio, y del círculo de amigos de que se había rodeado. Hay que romper los viejos moldes: todos los instrumentos con que ha sido torturada y humillada la raza de Cuauhtémoc, para entrar de lleno en la corriente que nos marca la civilización altruista de los tiempos modernos.

Debemos convencernos de que aquellos gobiernos, en el actual momento histórico de la Humanidad, no representan el poder absoluto y despótico de aquella edad de tinieblas en que eran los únicos dueños de la vida y la honra de sus gobernados: hoy se instituyen o deben instituirse por la voluntad soberana del pueblo y para beneficio del mismo. Su papel actual es el

de servidores dignos y honorables, de administradores incorruptibles de la riqueza pública en beneficio del mayor número para producir el Bien Común. Hoy tienen la obligación ineludible de ajustar todos sus actos a la ley y de dar cuenta de ellos al soberano que vigila su conducta. De este modo la paz está asegurada porque descansa sobre una base sólida, respetando el derecho que todos tenemos a la vida, a la libertad, al goce, a la tranquilidad en la medida de sus propios esfuerzos y aptitudes.

Con un gobierno netamente administrativo, no despótico cual los actuales (emanado de la voluntad popular y para beneficio del pueblo), no hay sinecuras ni odiosos privilegios, explotaciones inicuas, concesiones absurdas a empresas extranjeras ni humillaciones para los hijos del país, sino igualdad ante la ley, oportunidades a todos para desarrollar sus facultades, poner en práctica sus aptitudes, a fin de conseguir su propio bienestar y el engrandecimiento de la Nación que habitan.

Después del huracán que desbordara la cólera social del paciente y sufrido pueblo mexicano, después del choque de pasiones tan enconadas por el dolor y el sufrimiento de tantos años de prueba, así como por la resistencia obstinada, ciega y brutal de los privilegiados, sólo el advenimiento de un gobierno honrado que solucione la Reforma Agraria puede traer la calma y la tranquilidad a los espíritus tan hondamente perturbados. México resurgirá grande y glorioso ante los ojos de las naciones civilizadas que lo contemplan, si los hombres del nuevo régimen, brotados del caos de la Revolución, lanzados por los fulgores de ese incendio libertario para llevar a cabo la reconstrucción social del México moderno, saben llenar la misión a que son llamados por las circunstancias de nuestro actual momento histórico. Nada de vacilaciones ni cobardías

NI PIDO NI DOY CUARTEL

para destruir el esqueleto de nuestras desdichas pasadas; ninguna compasión ni piedad mal entendidas para conservar los instrumentos de nuestras añejas torturas: hay que romper esa cruz de ignominias y miseria que el despotismo forjara para crucificar a los pueblos, en consorcio con el clericalismo que les infundía jesuíticamente las palabras melosas y degradantes de HUMILDAD, RESIGNACIÓN, PACIENCIA en los sufrimientos para adquirir después la gloria.

¡No! Ningún pueblo ni nación en el mundo han sido grandes por las dosis de humildad, paciencia o resignación que hayan tenido en el sufrimiento, sino por las explosiones de rebeldía, anhelos de Libertad, de Igualdad y de Justicia que han arrojado en sus continentes, aunque sin poder consolidar después las conquistas adquiridas por la elección y estabilidad de unos buenos gobiernos, porque, desgraciadamente, los mejores hombres al llegar al poder se corrompen.

Y es que el amor sublime hacia la Humanidad no puede florecer en ese ambiente mefítico de egoísmos personales que los malos gobiernos protegen: el Bien Común jamás dará sus frutos en esos zarzales del privilegio que el Estado fomenta, convertido en gendarme de unos cuantos afortunados que, en mala hora, se han apropiado de lo que debe ser patrimonio común de la HUMANIDAD...

Por eso ahora que la tormenta va pasando, despejando nuestro cielo, ya que tras la nube tempestuosa, cargada de relámpagos y truenos, resurge un nuevo sol en el Oriente, dibujando con sus rayos el arcoíris de paz, debemos grabar en nuestra conciencia que para que esa nube de odios y rencores se aleje de nuestro horizonte político y no vuelva a formarse, trayéndonos de nuevo la tormenta, es preciso que saturemos nuestro ambiente con brisas de libertad que hagan sentir a nuestro pueblo

el amor a lo grande y lo sublime; que oxigenemos nuestra atmósfera con soplos igualitarios que abatan a la soberbia de los privilegiados y hagamos un drenaje con huracanes de justicia que barran todos los miasmas envenenados que han dañado nuestro organismo social. Es decir, que debemos destruir las causas de nuestros odios y rencores, borrando privilegios injustos que nunca deben conceder las leyes, acabando con monopolios absurdos que sólo engendran desigualdades y sepultando mil codos bajo tierra el abuso de autoridad de nuestros hombres públicos.

Porque hay que desengañarnos: los principales enemigos de la paz pública que hemos tenido en nuestro suelo han sido los malos gobiernos emanados del cuartelazo o de las intrigas tenebrosas de sacristía. El clericalismo, la plutocracia y el militarismo, aunque son tres enemigos distintos en la forma, constituyen uno solo verdadero en esencia, que se ha opuesto siempre al progreso y mejoramiento de nuestras clases proletarias, de esas abejas industriosas que en todas partes del mundo producen la riqueza efectiva de las naciones. Y esos tres enemigos, adueñados casi siempre del gobierno de la República, son los que han esclavizado a los mexicanos en los cuarteles, en los conventos y en las haciendas. Son los que han asesinado a los hijos del pueblo, robado e incendiado sus graneros, talado los bosques, deslindado las tierras, pisoteado las leyes y vendido a la Patria en los mercados extranjeros. Desde el asesino y traidor Agustín de Iturbide⁵ hasta su émulo actual,

⁵ Agustín de Iturbide o Agustín I (1783-1824). Durante las primeras etapas de la guerra de Independencia, militó en el ejército realista, combatiendo a los insurgentes. Posteriormente, durante el marco del Trienio Liberal, combatió a Guerrero. Con ideología opuesta a la Constitución de Cádiz, pactó con las fuerzas insurgentes. En 1821, proclamó el Plan de Iguala. En

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Victoriano Huerta, todos han sido iguales: sirviendo los intereses del clericalismo, la plutocracia y el militarismo, sin importarles nada los sufrimientos, los dolores, las amarguras del pueblo. De ahí nuestras luchas intestinas, nuestro constante batallar, el empeño decidido de llegar a la Meta del Bien, porque la raza de Cuauhtémoc no nació para vivir atada a la columna degradante de la esclavitud. Por eso hizo pedazos sus cadenas en 1810, conquistando su independencia después de once años de lucha; por eso abatió la dictadura de Santa Anna, escribiendo sobre sus escombros el Código Político de 1857, rompiendo después sus relaciones con la corrompida Iglesia de Roma; por eso derrumbó la ignominiosa dictadura de Porfirio Díaz, y acabará por destruir la del monstruo Victoriano Huerta, baldón y oprobio del Ejército mexicano, vergüenza también de la Patria y de su raza...

* * *

Las cualidades de nuestro pueblo son sublimes; sus aspiraciones, nobles y elevadas: no defraudemos sus esperanzas. Está luchando, desangrándose por adquirir su libertad económica. Dejémosle que goce lo que con tanto sacrificio va conquistando. Tengamos presente que el hombre que está a cubierto de la miseria se halla en mejores condiciones de ser útil a la sociedad y a la Humanidad en general. Millones de mendigos sólo causan asco y desprecio, compasión a lo sumo en ciertos espíritus piadosos: millones de hombres libres infunden respeto,

agosto del mismo año, firmó los Tratados de Córdoba, con los cuales se consumó la Independencia, el 27 de septiembre de 1821. En 1822, fue proclamado primer emperador de México.

causan admiración en todas partes, porque son los guardianes de la Libertad, los heraldos del Progreso y centinelas avanzados de la Fraternidad Humana.

Transformemos pues nuestros quince millones de parias en hombres libres, sacándolos de las garras del cacique adinerado que los explota y los befa; arrebatándolos de las fauces del hombre negro, de ese pulpo de bonete y estola que les chupa la sangre y les atrofia sus facultades intelectuales; librándolos, en fin, del odioso verdugo de charreteras y machete que en sus cuarteles los transforma en autómatas, para que sirvan de carne de cañón y sostengan a todos sus tiranos, sembrando el exterminio y la muerte en todo el territorio nacional.

Mas, ¿cómo obrar este prodigio? ¿Cómo convertir en hombres libres a estos esclavos de la miseria y la ignorancia?...

Devolviéndoles la tierra que les corresponde, que es suya, y que nadie debiera disputarles, porque todos tenemos derecho a la vida, a la libertad, al goce, a la tranquilidad, en la medida de nuestro propio esfuerzo. Y las fuentes de la vida y de la libertad son: la TIERRA que nos sustenta con sus productos; el AGUA que forma parte de nuestro organismo físico; el SOL que nos da su luz y su calor; el AIRE que respiramos... Y así como nadie tiene derecho de monopolizar el aire ni los rayos del sol para medirnos la cantidad que de ellos necesitemos, tampoco mortal alguno (particular, corporación o gobierno) debe acaparar la tierra ni el agua para provecho propio y perjuicio de sus semejantes. La tierra y el agua son de todos, como el aire y el sol. Démosle a cada mexicano su pedazo de tierra para que lo cultive y construya su hogar; poblemos de escuelas y granjas el territorio mexicano, como hoy poblamos de cantinas y burdeles, de templos y cuarteles, y de otros focos de prostitución nuestras ciudades, y así habremos consumado el prodigio...

Esto no es utopía, ni siquiera un problema: es un acto sencillo de justicia, una disposición administrativa que no presenta dificultad alguna. Somos a lo sumo veinte millones de habitantes, contando los expatriados mexicanos que hoy habitan al sur de los Estados Unidos de América, y que deben regresar al suelo, cuna de sus afecciones: veinte millones sobre una superficie de cerca de dos millones de kilómetros cuadrados. Si no hubiera tierra que dedicar al cultivo común, el problema se presentaría pavoroso y terrible; pero donde el dividendo (la tierra) es mayor que el divisor (habitantes), la solución del asunto se reduce a su más simple expresión, es decir, a la buena voluntad y acatamiento, por parte de los hombres de poder, a satisfacer las necesidades de un pueblo.

Si alguien calificara esta medida de anarquista o atentatoria contra el llamado derecho de propiedad, no estaría en lo justo. Quienes así juzgaran, es que miran la cuestión por el lado egoísta del interés personalísimo, haciendo caso omiso del interés colectivo; olvidando que el hombre se ha constituido en sociedad no para ser explotado inicuaamente por su semejante, sino para gozar los beneficios que resultan de sumar los esfuerzos, utilizar las acciones, socializando el trabajo en provecho de todos, teniendo en cuenta la aptitud y el esfuerzo de cada uno en particular. Tampoco se inspira esta medida en el odio a los ricos ni a los hombres que forman las jerarquías sociales: todas las reformas que exige la Revolución están basadas en el amor sublime hacia la Humanidad y en la más pura Justicia. No son imposibles, no son absurdas, sino sencillas como la acción de respirar, y tan claras como las aguas del manantial de la montaña que ha filtrado las impurezas en la estrecha porosidad de sus rocas.

¡Hombres de la Revolución! Dadle al pueblo lo que del pueblo es. No temáis a las innovaciones justas que reclama

el progreso ni os detengáis en medio del camino. México está reclamando su puesto a la vanguardia de las naciones que se precian de cultas y civilizadas del globo; ponédlo allí, manumitiendo de la miseria y la ignorancia a los millones de esclavos que dejó la Conquista y han conservado, por una fatal anomalía, la Independencia y la Reforma. Nuestro pueblo tiene un pedazo de cielo y una extensión de territorio que son suyos, que nadie le puede disputar porque los ha conquistado con su sangre, y que hoy puede dedicar al culto de la Fraternidad Humana trayendo selecta inmigración para formar colonias agrícolas comunales; tiene también un Código Político que es Urna Santa de sus Derechos Naturales y un Código de la Reforma donde brilla radiante su libertad de conciencia. Pero al lado de estas joyas de indisputable mérito, hay una mancha que las desluce, opacando su brillo: esa mancha es el feudalismo agrario. La tierra está monopolizada por el cacique, herencia de los conquistadores, y ante esa mole inmensa de despotismo se han estrellado y se estrellan los esfuerzos de una raza noble y valiente que pugna por llegar a las alturas...

¡Hombres de la Revolución!, borrad la mancha para que nuestra Independencia y la Reforma brillen en su prístina pureza. Destruid ese despotismo económico, y de esa raza azteca, humillada y despreciada por casi cuatro siglos, brotarán centuplicados, en todo el territorio mexicano, los Nigromantes, los Juárez y los Altamirano. Es decir, los hombres que por su propio esfuerzo saben escalar las alturas...

* * *

Mas si los hombres de la Revolución, aliados otra vez con el enemigo común (clericalismo, plutocracia y militarismo), sólo

NI PIDO NI DOY CUARTEL

se ocupan de atrapar el poder para eternizarse en él y disfrutar allí sus gajes... tú, pueblo, que eres la fuerza efectiva de la Nación, el alma y la vida de la sociedad mexicana, impón tu voluntad como soberano y absoluto. No necesitas para ello volver al campo de batalla y desangrarte de nuevo inútilmente. Agrúpate, forma colectividades imponentes, no sólo por el número sino por lo consciente de sus actos y la energía que desarrollen para llegar al fin propuesto. Ya libraste la batalla ruda y terrible, con el arma al brazo, y has logrado que se te tome en consideración como el factor esencial de nuestra sociedad: ahora hay que luchar en el campo de la idea, armado con la verdad y la razón, teniendo por escudo la ley, y lograrás el más brillante triunfo. Eres el mayor número y tienes asegurada la victoria si la serenidad y el juicio reposado dirigen tus acciones.

¿Cómo lograr esta victoria sin más derramamiento de sangre?

Escucha, pueblo, y obra sin dilación.

Si quieres evitar las luchas salvajes del futuro, esas guerras odiosas que la moral reprueba y la civilización basada en la justicia debe condenar para siempre, sólo hay un medio práctico de conseguirlo: tomar desde luego posesión de esas inmensas extensiones de tierra que hoy yacen sin cultivos, y establecer en ellas colonias agrícolas comunales, bajo las siguientes

BASES GENERALES

Artículo I. Considerando que la tierra es de todos y nadie debe acapararla para su exclusivo provecho, perjudicando a los demás: En nombre del derecho que la naturaleza concede a todos los

seres de la creación, y de acuerdo con las leyes de Colonización de la República Mexicana, tomamos posesión de la extensión de tierra que necesitamos para cultivarla y alimentarnos de sus productos, sin otra mira de especulación que tenga por objeto causa daño a nuestros semejantes.

Artículo 2. Es nuestra voluntad constituirnos en Colonias Agrícolas Comunes, diseminadas en toda la República, dirigidas en su régimen interior por un consejo administrativo de su mismo seno; viviendo conforme a las leyes de la moral más pura, sin privilegios especiales ni ambiciones bastardas que engendren odios y rencores entre nosotros, perturbando la buena armonía y el equilibrio social que debe reinar en toda agrupación perfectamente organizada.

Artículo 3. Para el efecto declaramos: Entre nosotros sólo existe la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos del trabajo; –TODO ES DE TODOS– porque los hombres deben vivir en un ambiente constante de armonía y amor, sumando sus esfuerzos, uniendo las acciones, socializando el trabajo, para que de este conjunto de fuerzas, que anulan la propiedad individual en lo que tiene de egoísta, resulte el BIEN COMÚN y la felicidad de los asociados.

Artículo 4. Al constituirnos de este modo, no violamos la Ley Fundamental de la Nación, sino que la acatamos en su Base y Objeto de las instituciones sociales, respetando los Derechos del Hombre y consolidándolos bajo el indestructible fundamento de una libertad económica bien entendida.

Artículo 5. Para formar parte de estas Colonias sólo se requiere estar de acuerdo con sus Bases, firmar el cupón adjunto y cooperar con TODOS LOS MEDIOS que estén a nuestro alcance (ya pecuniarios, sociales, de labor científica o de esfuerzo físico) para el pronto establecimiento de ellas.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

Artículo 6. La instalación o toma de posesión de la tierra por los colonos se hará inmediatamente que termine la guerra y entre en funciones el gobierno provisional, emanado de la Revolución o del acuerdo del pueblo y los que lo representen legalmente.

Artículo 7. Nadie podrá vivir sin trabajar en las Colonias, excepto los ancianos imposibilitados, los niños en su minoría de edad y los enfermos. Ningún colono tendrá derecho para explotar a los demás ni a título de protección o ayuda caritativa. Los trabajos, industrias y comercio de las nuevas Colonias se harán por medio del sistema cooperativo o cambio mutuo de productos, evitando todo tiempo la explotación del hombre por el hombre.

Artículo 8. Para evitar discordias y divisiones entre los colonos cada cual será libre para ejercer, en lo íntimo de su hogar, aquellas prácticas religiosas que su conciencia le dicte, pero ningún ministro de cualquier culto, ni corporación religiosa de cualquiera denominación que sea, podrán edificar en ningún tiempo capillas o templos dedicados a cualquier servicio o culto religioso público.

Artículo 9. Se prohíbe también dentro de las Colonias el establecimiento de cantinas, juegos de azar y focos de prostitución de cualquiera especie que sean, y tengan por objeto aprovecharse del trabajo ajeno.

Artículo 10. Los colonos pueden tener su casino público o lugar de recreo para pasar agradablemente el tiempo que les deje libre el trabajo en recreaciones honestas. Del mismo modo, y para igual objeto, pueden edificar un teatro, fundar su biblioteca pública y su gimnasio, pero sin la mira de especular a los miembros de las Colonias.

Artículo 11. Todos los colonos, de cualquiera nacionalidad que fueren y se unan a nosotros, desde que pisan el suelo

mexicano rinden homenaje respetuoso a las leyes de la República, y muy especialmente a la Constitución Política de 1857 y Leyes de Reforma, que son la SUPREMA LEY de la Nación, sin exigir otras prerrogativas ni privilegios de ninguna clase.

Artículo 12. El colono que por primera vez quebrante algún artículo de estas Bases Generales será amonestado por el consejo administrativo en presencia de los demás jefes o cabezas de familia, para que no reincida. Pero si reincidiera, será expulsado de las Colonias como miembro pernicioso e indigno de vivir en ellas.

Respecto del establecimiento de escuelas en las Colonias, copiamos lo que ha escrito sobre la materia el señor licenciado Emilio Vázquez Gómez en su profundo estudio titulado *El pensamiento de la Revolución*,⁶ en el apartado “Cómo educar al pueblo para la Nueva Reforma”:

Para capacitar a los mexicanos en el sentido de la reforma económica de que se trata, todas las escuelas de instrucción primaria que existen y que se establezcan en lo de adelante, serán convertidas en escuelas-granjas, es decir, con las construcciones y extensión de tierra que sean necesarias para la enseñanza práctica de la agricultura propia del lugar, de la cría de ganado, de animales domésticos, artes útiles, milicia, equitación, natación, gimnasia y ejercicios propios para desarrollar el carácter y las

⁶ *El pensamiento de la Revolución* fue publicado en julio de 1912; es un folleto de ocho páginas, donde Emilio Vázquez Gómez expone sus argumentos de por qué los mexicanos deben levantarse contra Francisco I. Madero como lo habían hecho antes en contra de Porfirio Díaz, en 1910. Existe un ejemplar del mismo en la Biblioteca del Congreso de EUA, n. p. 1912, núm. F1234. V39, General Collections.

NI PIDO NI DOY CUARTEL

operaciones de comercio y contabilidad que surjan de los trabajos y administración de la escuela-granja. Todo esto, además de la enseñanza ordinaria. Ninguna escuela-granja puede ocupar una extensión de tierra menor de diez hectáreas ni mayor de doscientas.

En las escuelas-granjas para el sexo femenino se dará la misma enseñanza, con excepción de la milicia, que será sustituida por la enseñanza de los trabajos del hogar y algunas industrias caseras adecuadas o propias de la mujer. Es indispensable que los gobiernos se preocupen de dar porvenir a la mujer mexicana.

Queda explicado a grandes rasgos *El pensamiento de la Revolución* actual, en su origen o causa, en sus fines y en los medios que desea poner en ejecución para realizar sus altos propósitos.

Facilitar la explotación de nuestra inmensa riqueza minera, abrir a la navegación nuestros ríos, en la parte que sean navegables, poniéndolos en contacto con nuestros ferrocarriles; abrir en todas partes caminos vecinales para las estaciones ferrocarrileras, desarrollar la libertad del comercio interior quitándole las innumerables trabas y vejaciones a que hoy está sujeto por pretextos de fiscalización y trabajar por el aumento de nuestra exportación hasta lograr que ella nos traiga y mantenga en nuestra circulación monetaria el verdadero talón oro: son puntos trascendentales cuya realización ayudará poderosamente en derramar sobre el suelo mexicano todo el bien que ansía la Tendencia Renovadora.

Tales son, en concreto, las Bases propuestas para la fundación de las futuras Colonias Agrícolas Comunales en la República Mexicana, cuyos frutos serán: PAZ y PROGRESO. Si usted está de acuerdo con dichas Bases y desea formar parte de las Colonias, firme el cupón adjunto y mándelo al fundador

de ellas, manifestando en qué forma desea cooperar para el mejor éxito de tan grandiosa obra.

Para más informes y detalles, dirija sus letras con esta dirección:

PAULINO MARTÍNEZ, Apartado Postal número 1753, La Habana, Cuba.

Cupón que debe llenarse y devolverse firmado.

Yo, _____ estando conforme con las Bases que regirán en las Colonias Agrícolas Comunes de la República Mexicana, las acepto sin reserva alguna y firmo de mi libre y espontánea voluntad, para cumplirlas y hacerlas respetar en todo y por todo, ofreciendo mi cooperación en la forma siguiente: _____

FECHA y FIRMA: _____

DATOS GENERALES

El suscrito vive en: _____

Su edad: _____

Estado civil: _____

Su ocupación actual o profesión: _____

DISCURSO DE PAULINO MARTÍNEZ, COMO PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN ZAPATISTA, ANTE LA CONVENCION DE AGUASCALIENTES¹

Ilustrado auditorio:

Honrado por la Revolución del Sur para hacer saber a la Nación por qué no se ha unido al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, reconociendo su jefatura y su carácter como Poder Ejecutivo de la República Mexicana, voy a exponer ante esta honorable asamblea las razones que aquellos insurgentes de la montaña han tenido para asumir la actitud que hasta este momento están guardando con el arma al brazo y listos para defender los principios que forman su criterio revolucionario.

Demasiado sabéis los que venís luchando desde el 20 de noviembre de 1910, y lo sabe el país entero, que el pueblo mexicano se levantó en armas porque ya se cansaba de sufrir la odiosa dictadura del general Díaz, quien durante treinta y cinco años había arrebatado a la clase pobre, a los hijos del pueblo, a los ciudadanos mexicanos, todas sus libertades públicas, y con ellas el pan con que deberían alimentar a sus familias; es decir: la falta de pan y de justicia fueron las causas

¹ Tomado de *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, de Gildardo Magaña, 5 v., México, INEHRM, 1985.

principales que obligaron al pueblo a levantarse en armas. No todos los que iniciaron ese movimiento pudieron comprender, ni interpretar debidamente, las justas aspiraciones de aquellas multitudes que se rebelaron en nombre de un pueblo oprimido y hambriento. Algunos de sus caudillos creyeron, de buena fe probablemente, que con las palabras hermosas de Sufragio Efectivo y No Reección, y cambiando de presidente, es decir, derrocando sencillamente al dictador Porfirio Díaz, quedaba todo arreglado; y ya veis, señores, lo que esta equivocación viene costando a la Nación.

Cuando el caudillo de 1910, don Francisco I. Madero, celebró prematuramente su pacto de Ciudad Juárez con los enemigos de la Revolución, todos los elementos sanos de ella quedaron descontentos y altamente decepcionados del que los había llamado a la lucha. ¿Por qué ese descontento?, ¿por qué tal decepción? Porque aquello era una farsa, era una traición para ahogar en su propia sangre a los cerebros y a la gigante energía de esta guerra social que entonces comenzaba. El cuartelazo de la Ciudadela es la mejor prueba de lo que dejo dicho. Afortunadamente para la causa del pueblo, esos enemigos no consiguieron ni lo uno ni lo otro, porque ni los cerebros ni las grandes energías de la Revolución legítima, de ideales, se encontraban entre los muertos de aquella horrible hecatombe. Las energías de los titanes de esta homérica lucha, que desgraciadamente no termina todavía, están en el sur y en el norte de la República; sus genuinos representantes eran el general Emiliano Zapata con todas sus fuerzas que le acompañaban en el sur y con las suyas el general Francisco Villa, en el norte (Nutridos aplausos).

Mestizos los dos, delineados en sus rostros los caracteres de la raza altiva a que pertenecen, sintiendo en su corazón los

dolores y las amarguras de esa raza humillada y proscrita del banquete de nuestra mentida civilización, sacudidos sus nervios en vibraciones de rebeldía por los atropellos brutales y sin número, por las injusticias inauditas llevadas a cabo en la persona del indio desvalido, del esclavo de las haciendas, del artesano explotado en las ciudades, de todos los desheredados víctimas de la rapiña del cacique, del militar y del fraile, no podían conformarse con un simulacro de reivindicación que no llenaba las aspiraciones legítimas del pueblo, porque no dejaba satisfecha ninguna de sus necesidades (Prolongados aplausos).

Y la lucha siguió con más ardor: allá en el sur, el general Emiliano Zapata, apodado “El temible Atila” por esa prensa vendida y corrompida que no ha sabido llenar la delicada misión a que está llamada en los países cultos; allá en el sur, esos llamados “bandidos zapatistas” por los fotógrafos asalariados del feudalismo agrario; aquellos sublimes insurgentes, como los llamará sin duda la posteridad, no quisieron reconocer el Pacto de Ciudad Juárez y siguieron luchando por el Plan de San Luis, exigiendo su cumplimiento, hasta que cristalizaron sus ideales en el Plan de Ayala, bandera pura y sin mancha que han sostenido hasta hoy y que están resueltos a defender hasta conseguir el triunfo de todos sus ideales.

Y, ¿qué es el Plan de Ayala?, preguntarán los que no lo conocen. El Plan de Ayala es la condensación de la infidencia de un hombre que faltó a sus promesas, y el pacto sagrado, la Nueva Alianza de la Revolución con el pueblo, para devolver a éste sus tierras y sus libertades, que le fueron arrebatadas hace cuatro siglos, cuando el conquistador hizo pedazos la soberanía azteca, más que con la punta de su espada, con las hondas divisiones que debilitaron la fuerza de aquella raza indómita.

Tierra y Libertad,² Tierra y Justicia, es lo que sintetiza el Plan de Ayala para fundamentar la libertad económica del pueblo mexicano, base indiscutible de todas sus libertades públicas; no sillones presidenciales para los ambiciosos de mando y de riqueza; no sinecuras para los que empuñaron las armas con deseos de substituir al verdugo de hoy, improvisando nuevos caciques con la punta de sus espadas; no que la Revolución hubiera puesto las armas en sus manos para crearse un seguro político de vida; no rehusando volver a las tierras para fertilizarlas, o a los talleres para transformar la materia en artículos por medio del trabajo de los hombres libres; no asalariados que llevan a la boca el pan empapado con el sudor de una frente altiva; no privilegios para determinado grupo social, sino igualdad política y bienestar colectivo para los habitantes de la República; un hogar para cada familia, una torta de pan para cada desheredado de hoy, una luz para cada cerebro en las escuelas-granjas que establezca la Revolución después del triunfo, y tierras para todos, porque la extensión del suelo mexicano puede albergar y sustentar cómodamente noventa o cien millones de habitantes (Aplausos).

Tal es, señores, en concreto, el programa político-social de la Revolución del Sur, sintetizado en el Plan de Ayala, y que aquellos llamados “bandidos zapatistas” están resueltos a sostener

² “Tierra y Libertad” fue, como se sabe, el lema zapatista por excelencia. Al respecto, Enrique Krauze comenta que: “Entre el zapatismo y el anarquismo no hay vínculo casual sino profundo. [...] El lenguaje anarcosindicalista enlazó, además, a campesinos e intelectuales: de Ricardo Flores Magón provino el lema «Tierra y Libertad» (tomado a su vez de Alejandro Herzen) y pronunciado por primera ocasión en *Regeneración* el 19 de noviembre de 1910...”, en *El amor a la tierra. Emiliano Zapata*, col. Biografía del poder, núm. 3, México, FCE, 1987, p. 77.

con la fuerza potente de su brazo y el espíritu inquebrantable de la raza indómita a que pertenecen.

Por lo expuesto quedaréis convencidos, y con vosotros el mundo entero, de que aquel grupo de abnegados luchadores, llamados con toda propiedad Ejército Libertador, no es una chusma de obcecados que no tiene conciencia de la ley ni una orientación fija adonde encaminar sus pasos; precisamente porque tiene conciencia de lo que debe ser la ley basada en la justicia, única expresión de toda libertad bien entendida, y porque sabe que todo gobierno que no está legítimamente representado por la voluntad del pueblo se convierte en gendarme de la plutocracia, imponiendo su autoridad con miles de bayonetas, como dije, para convertirse en gendarme de la plutocracia y explotar a los de abajo en beneficio de los que están arriba; porque de eso tiene conocimiento pleno la Revolución del Sur, porque sabe de dónde emanan la soberanía del pueblo y el gobierno legítimamente constituido, por eso no ha podido ni puede reconocer como presidente de la República al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Cree sinceramente el Jefe Supremo de la Revolución del Sur, y con él todos los generales y soldados que lo rodean, que han sufrido una lamentable equivocación los que han pensado que por el hecho de llegar en son de triunfo a la capital de la República con un Plan de Guadalupe en la mano, podría ese plan imponer a la Nación un gobierno provisional que no era el acuerdo armonioso y leal entre el pueblo y los demás grupos revolucionarios de toda la República.

Digo acuerdo leal entre el pueblo y los demás grupos revolucionarios, porque no son únicamente los que portan espadas, que chorrean sangre y despiden rayos fugaces de gloria militar, los escogidos a designar el personal del gobierno de un pueblo

que quiere democratizarse; ese derecho lo tienen también los ciudadanos que han luchado en la prensa y en la tribuna, que están identificados con los ideales de la Revolución y han combatido al despotismo que barrena nuestras leyes; porque no es sólo disparando proyectiles en los campos de batalla como se barren las tiranías; también lanzando ideas de redención, frases de libertad y anatemas terribles contra los verdugos del pueblo se derrumban tiranías, se derrumban imperios. Y recuérdese que el general Díaz cayó, más que con los proyectiles de los guerrilleros del norte encabezados por Madero, por la rechifla de la multitud de los habitantes de la capital de la República que le pedían a gritos la renuncia, y por la lluvia de tinta que le arrojó la prensa independiente (Nutridos aplausos).

Y si los hechos históricos nos demuestran que la demolición de toda tiranía, que el derrumbamiento de todo mal gobierno es obra conjunta de la idea con la espada, es un absurdo, es una aberración, es un despotismo inaudito querer segregar a los elementos sanos que tienen el derecho de elegir al gobierno; porque la soberanía de un pueblo la constituyen todos los elementos sanos que tienen conciencia plena, que son conscientes de sus derechos, ya sean civiles o armados incidentalmente, pero que aman la libertad y la justicia y laboran por el bien de la Patria. Estas son las ideas, los sentimientos que abrigan todos los insurgentes del sur, y no pueden traicionar su conciencia reconociendo un gobierno provisional cuya base es deleznable.

La actitud expectante de la Nación sin aprobar lo hecho, el no reconocimiento de ese gobierno provisional por las naciones extranjeras y el desconocimiento de varios jefes del norte a esa jefatura, prueban evidentemente que los rebeldes del sur no están equivocados; y como todas sus acciones se inspiran en lo que creen más justo y conveniente para los intereses del

pueblo mexicano, se han abstenido de nombrar delegados a esta Convención.

Lamentamos esa división que hoy existe entre los que nos levantamos unidos en 1910 para derrocar una dictadura que se creía invencible. Deploramos sinceramente que nuestros compañeros de hoy vayan a ser quizá mañana los enemigos a quienes se tenga que combatir; no queremos que continúe la lucha fratricida, que sólo engendra odios y ahonda divisiones entre la gran familia mexicana; pero si hoy es necesario para redimir a una raza de la ignorancia y de la miseria por cuatro siglos de opresión, por doloroso que sea, que continúe la lucha, que ruja el cañón repercutiendo con su horrísono trueno el espacio, para que la gangrena de las injusticias y de los privilegios que nos han dividido hasta hoy desaparezca y quede purificado nuestro cuerpo social; pero que conste ante la Historia que no es el Ejército Libertador el que provoca la lucha ni la desea; son los elementos insanos los que se mezclan en ella, es la labor maldita de los enemigos de la Revolución —clero, militarismo y plutocracia—, que ofuscan al legislador, despertando las bajas pasiones que se agitan en el fondo de la bestia humana, para que no distinga en qué lado están la razón, la justicia y el triunfo inevitable de esta guerra social.

Meditemos, señores compañeros, antes de que pueda reanudarse el combate. Examinemos detenidamente, sin pasión alguna, las banderas que enarbola cada campamento. El Ejército Constitucionalista enarbola el Plan de Guadalupe; el Ejército Libertador, el Plan de Ayala; aquél tiene por principal objeto —me atengo a lo escrito— elevar a un hombre al poder, si se quiere, atropellando la autoridad del pueblo y los derechos indiscutibles de otros grupos revolucionarios; el Plan de Ayala tiene por principal objeto elevar los principios al rango de

NI PIDO NI DOY CUARTEL

leyes, para redimir a una raza de la ignorancia y de la miseria, a fin de que los mexicanos tengan su propio hogar, abundante pan con qué alimentarse y escuelas libres donde poder abatir su ignorancia; y si esto es así, como los hechos lo demuestran, los campos están deslindados ya: luchadores de buena fe, ¡escoged!

Los revolucionarios del sur no os envían cartel de desafío al explicar su conducta, sino una invitación cariñosa, leal y completamente sincera para que os unáis a su bandera; las palabras que brotan de mis labios no envuelven tampoco un reto, ni siquiera una provocación agresiva; son, como lo habéis comprendido, la expresión fiel, delineada a grandes rasgos, de los hechos históricos que han venido sucediendo desde 1910 a la fecha. Meditadlo con la serenidad que lo demanda y obrad según vuestra conciencia; si queréis que la Historia os señale mañana como personalistas, únicos responsables de la continuación de la guerra, seguid defendiendo el Plan de Guadalupe; si sois libertarios amantes del progreso y del bienestar del pueblo mexicano, si deseáis la redención de la raza oprimida por cuatro siglos de injusticias, adheríos al Plan de Ayala; entonces, todos unidos, lucharemos contra el enemigo común de nuestras libertades: clero, militarismo y plutocracia.

La comisión que me honro en presidir quedará altamente satisfecha, se congratulará muchísimo de llevar vuestra adhesión a los hermanos del sur, quienes aplaudirán vuestra conducta, lo mismo que vuestra conciencia lo hará, para que, unidos todos en fraternal abrazo, el Ejército del Norte, el Ejército del Centro, el Ejército del Sur, no sea más que el glorioso Ejército de la Libertad futura del México moderno, para sostener y desarrollar mejor la grandeza y bienestar del pueblo mexicano (Ovación).

Aguascalientes, octubre 27 de 1914.





CONSEJO EDITORIAL

Dip. José Enrique Doger Guerrero
Presidente

Dip. Eligio Cuitláhuac González Farías
Suplente

Grupo Parlamentario del PRI

Dip. Juan Pablo Adame Alemán
Titular

Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Ricardo Astudillo Suárez
Titular

Dip. Laura Ximena Martel Cantú
Suplente

Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Tomás Brito Lara
Titular

Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Titular

Dip. Ricardo Cantú Garza
Suplente

Grupo Parlamentario del PT

Dip. Luis Antonio González Roldán
Titular

Dip. José Angelino Caamal Mena
Suplente

Grupo Parlamentario de Nueva
Alianza

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez
Titular

Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña
Suplente

Grupo Parlamentario de Movimiento
Ciudadano

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
Centro de Documentación, Información y Análisis

Édgar Piedragil Galván
Secretario Técnico del Consejo Editorial

Ni pido ni doy cuartel

DE PAULINO MARTÍNEZ
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE OFFSET REBOSÁN,
EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
EN DICIEMBRE DE 2014.
EL TIRO CONSTA DE 4000 EJEMPLARES

